



Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Desarrollo y
Análisis Estadístico (UDAE)



Informe de seguimiento Plan Sectorial de Desarrollo la Rama Judicial

Enero-junio de 2024

*“Hacia una justicia confiable, digital e
incluyente”*

Octubre de 2024





Índice

Siglas	3
Glosario	4
Introducción.....	6
Módulo 1: Metodología.....	12
Módulo 2: Resultados y cumplimiento por objetivo estratégico ...	19
Objetivo Estratégico 1: Acceso e Infraestructura Física:	20
Objetivo Estratégico 2 Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información.....	25
Objetivo Estratégico 3 Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas	30
Objetivo Estratégico 4 Talento Humano	36
Objetivo Estratégico 5 Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones:	44
Módulo 3: Conclusiones.....	47
Anexo 1. Ficha Indicadores.....	49
Objetivo estratégico 1. Acceso e infraestructura física:.....	49
Objetivo estratégico 2. Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información:.....	50
Objetivo estratégico 3. Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas:	52
Objetivo estratégico 4 Talento Humano	56
Objetivo estratégico 5. Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones.	59



Informe Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial *Hacia una justicia confiable, digital e incluyente* Enero – junio de 2024

Siglas

BID: Banco Interamericano de Desarrollo
CENDOJ: Centro de Documentación Judicial
CPNU: Consulta de Procesos Nacional Unificada.
DEAJ: Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
DNP: Departamento Nacional de Planeación
EJRLB: Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”
ITA: Índice de Transparencia y Acceso a la Información
PAAC: Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
PETD: Plan Estratégico de Transformación Digital
PSD: Plan Sectorial de Desarrollo
SIGCMA: Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y del Medio Ambiente
SIUGJ: Sistema Integrado de Gestión Judicial
TIC: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Tyba: Tribunal virtual de bolsillo de la abogacía
UACJ: Unidad de Administración de Carrera Judicial
UDAE: Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico
URNA: Unidad Registro Nacional de Abogados
UTDI: Unidad de Transformación Digital e Informática



Glosario

- **Avance estratégico:** corresponde a las fases previas (diagnostico, diseño, formulación, entre otras), necesarias para el cumplimiento de la meta (implementación de un modelo o desarrollo de un sistema de información).
- **Avance indicador:** es el porcentaje de desarrollo acumulado del indicador respecto a la meta definida.
- **Avance objetivo específico:** es cálculo del progreso del objetivo a partir del promedio asociado al avance de medición de los indicadores.
- **Avance objetivo estratégico:** es cálculo del progreso del objetivo a partir del avance de los objetivos específicos.
- **Avance Plan Sectorial de Desarrollo:** es el promedio del avance de los objetivos estratégicos.
- **Cumplimiento indicador:** es el porcentaje de logro del indicador respecto a la meta anualizada en la vigencia del análisis. Se calcula tomando la medición del indicador y se divide por la meta definida para la anualidad.
- **Cumplimiento del objetivo específico:** es el cálculo del logro del objetivo a partir del promedio de cumplimiento de los indicadores.
- **Cumplimiento del objetivo estratégico:** es cálculo del logro del objetivo a partir del cumplimiento de los objetivos específicos.
- **Cumplimiento del Plan Sectorial de Desarrollo:** es el promedio de cumplimiento de los objetivos estratégicos.
- **Fuente:** relaciona la unidad o dependencia responsable de proporcionar la información, ya sea porque la recopila, produce o transforma el dato.
- **Indicador:** expresión cualitativa o cuantitativa observable, que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad a través de la evolución de una variable o el establecimiento de una relación entre variables que, al ser comparada con períodos anteriores, productos similares para una meta o compromiso, permite evaluar el desempeño y su evolución en el tiempo (DANE,2012)
- **Línea base (LB):** Información que describe la situación previa a una intervención y con la cual es posible hacer seguimiento efectuar comparaciones relacionadas. En otras palabras, corresponde a la valoración del diagnóstico inicial del indicador.
- **Medición de indicador:** Corresponde al resultado del cálculo del indicador para la vigencia.
- **Meta:** magnitud que permite identificar el resultado a alcanzar.
- **Meta anualizada:** magnitud que permite identificar el resultado a alcanzar para cada vigencia del periodo del Plan Sectorial de Desarrollo.
- **Meta acumulada:** Corresponde a la suma de las metas anualizadas al término del Plan Sectorial de Desarrollo.
- **Objetivo estratégico:** propósito de largo plazo que la Corporación establece en el Plan Sectorial de Desarrollo y sirve como guía para la orientación de las iniciativas que desarrolle la Rama Judicial en el marco de la vigencia del Plan. Se caracterizan por su amplitud y visión general de lo que se pretende



Informe Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial *Hacia una justicia confiable, digital e incluyente* Enero – junio de 2024

lograr. Su propósito es motivar al proponer una visión compartida; alinear el quehacer de las unidades hacia un propósito común; y servir de referencia para la evaluación al permitir establecer avances o progresos en su cumplimiento.

- **Objetivo específico:** se trata de metas sobre aspectos concretos que derivan de los objetivos estratégicos.
- **Responsable reporte indicador:** unidad, misional o técnica, que por su responsabilidad funcional tiene a cargo la medición del indicador y la implementación de las gestiones necesarias para que su cumplimiento se dé dentro de los parámetros definidos.
- **Tipo de acumulación:** Hace referencia a un atributo que permite interpretar el cumplimiento de la meta del indicador en un periodo determinado. Para el presente informe se manejarán 4 tipos. **Acumulado:** permite medir los avances de un periodo, y para el siguiente, suma los avances obtenidos en los periodos anteriores (P.ej. Estrategias implementadas). **Flujo:** los resultados de un año no se acumulan con los del siguiente, por lo que se toma como referencia la última medición obtenida (P.ej. Cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Rama Judicial). **Mantenimiento,** busca que se conserve un logro o resultado que se tiene a una fecha determinada. (P.ej. Porcentaje de implementación de las estrategias de colaboración real con la ciudadanía en el marco de la "justicia abierta" definidas para cada anualidad) **Reducción** busca que se disminuyan los valores en el tiempo (P.ej. Reducir el

promedio de días de duración de los procesos judiciales).



Introducción

En cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, el Consejo Superior de la Judicatura, elaboró el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026 “*Hacia una justicia confiable, digital e incluyente*”, el cual define las acciones del gobierno de la Rama Judicial para el fortalecimiento de su quehacer misional, así como de la capacidad administrativa y el desarrollo institucional, con el fin de mejorar la prestación del servicio de administración de justicia a nivel nacional.

El presente informe tiene como objetivo dar cuenta de los avances y desafíos alcanzados en la implementación del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial durante el primer semestre de 2024, en el marco del Acuerdo 2636 del 2004 “*Por medio del cual se establece el Sistema de Seguimiento y Evaluación Institucional de la Rama Judicial*”, por lo cual a continuación se presenta el informe de seguimiento para el período enero a junio de 2024, en concordancia con la vigencia del Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026: “*Colombia, potencia mundial de la vida*”¹

Para ello, el análisis del seguimiento aplicado que se presenta en este documento se divide en tres módulos: I) describe la metodología de cálculo utilizada, II) presenta el resultado y cálculo de avance para los indicadores del Anexo 1 definidos en el Plan Sectorial de Desarrollo 2023- 2026, desagregado por objetivo

específico y, III) recopila las conclusiones a partir de la medición.

El presente informe se fundamenta en la medición **de veintidós (22) indicadores definidos en el Anexo 1** del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026. Sin embargo, es importante precisar que dicho anexo presenta las siguientes limitaciones las cuales repercuten en el informe:

- I) Determinó indicadores para veintiún (21) objetivos específicos del total de veinticinco (25) que compone el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2024, es decir, **cuatro (4) objetivos específicos, no cuentan con indicador**, estos son:
 - **Objetivo específico 1.3.** “*Coadyuvar en la garantía de la idoneidad en el ejercicio de la profesión jurídica de acuerdo con lo establecido en la Ley 1905 de 2018*”.
 - **Objetivo específico 2.2.** “*Integrar y hacer compatibles todos los aplicativos de transición con SIUCJ, para que la migración de los expedientes judiciales a dicha plataforma sea real y no suponga afectaciones en la prestación del servicio de justicia*”.
 - **Objetivo específico 2.6** “*Integrar y optimizar los servicios administrativos de la Rama Judicial bajo un enfoque de transformación digital e innovación incluyendo los*

¹ Ley 2294 de 2023 “*por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 “Colombia potencia mundial de la vida”*”.



Informe Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial

Hacia una justicia confiable, digital e incluyente

Enero – junio de 2024

componentes financiero, administrativo, talento humano, entre otros.”

- **Objetivo específico 5.2** “Definir e implementar el modelo optimizado de formulación, seguimiento y evaluación de la política pública judicial.”

II) **Definió un solo indicador para** dos (2) objetivos específicos (2.3 y 2.5); y dos objetivos específicos (1.1 y 1.4) cuentan con dos (2) indicadores, cada uno.

III) Cinco (5) indicadores no cuentan con línea base ni meta, lo que impide la medición de **tres (3) objetivos específicos**, estos son:

- **El objetivo específico 1.1** “Ampliar el acceso a justicia para atender las necesidades jurídicas de los ciudadanos con un enfoque diferencial, de una manera pronta, reduciendo las inequidades y las brechas territoriales de acceso.” **Indicador incompleto “Índice de dispersión en la calificación del factor calidad”**. No obstante, el objetivo específico tiene otro indicador, denominado “Estrategias implementadas por la Rama Judicial para ampliar el acceso a la justicia considerando el enfoque diferencial y territorial”, el cual tendrá medición en el seguimiento vigencia 2023.
- **Objetivo específico 1.4** “Avanzar en la disposición de una infraestructura óptima para el acceso a la justicia en la Rama Judicial de modo que se fortalezca la presencia territorial, teniendo en cuenta las

*posibilidades que ofrece la transformación digital y las necesidades que se derivan de ella, y considerando tanto las necesidades de los usuarios como las de los servidores judiciales”. **Indicador incompleto (i) sin nombre, relacionado con “Sedes proyectadas para construir o intervenir”; (ii) “Diseños para la construcción de despachos judiciales”***

- **Objetivo específico 2.4** “Consolidar la cultura y apropiación de la transformación digital en los servidores y usuarios de los servicios de la Rama Judicial y reducir brechas de acceso y conocimiento, incluyendo la oferta efectiva de información sobre el uso de las nuevas herramientas virtuales implementadas en las diferentes jurisdicciones, con especial énfasis en las zonas del país donde es evidente la brecha digital.” **Indicador incompleto “Cobertura de infraestructura y conectividad consolidada”**
- **Objetivo específico 3.4** “Aumentar la confianza, la cercanía y acceso a los servicios de la Rama Judicial a través, entre otros, de una comunicación clara y asertiva con la ciudadanía.” **Indicador incompleto “Satisfacción de la ciudadanía con la administración de justicia”**.

Medición de indicadores y cumplimiento para la vigencia 2024

Conforme el balance de indicadores que se describe en la **Tabla 1**, se observa que la medición 2024 se aplicó a



los dieciocho (18) objetivos específicos y diecisiete (17) indicadores, teniendo en cuenta que a tres (3) se les aplicó cálculo de avances estratégicos correspondientes a las fases previas (diagnóstico, diseño, formulación, entre otras) necesarias para el cumplimiento de la meta (implementación de un modelo o desarrollo de un sistema de información), estos son los asociados a los objetivos específicos **3.1** “*Modelo de gobierno y calidad de datos implementado*”, **3.2** “*Modelo de producción, acceso, consulta y conservación del conocimiento jurídico*” y **5.1** “*Modelo integrado para la planeación estratégica, seguimiento y medición del desempeño institucional implementado*”.

En comparación con la vigencia de medición del 2023, tres (3) indicadores iniciaron su control en seguimiento a partir de 2024, estos son: el asociado al **objetivo específico 1.2** “*Reducción de tiempos de respuesta en los despachos en los que se implemente el sistema de gestión judicial*”, **objetivo específico 3.2** “*Modelo de producción, acceso, consulta y conservación del conocimiento jurídico*”, y el **objetivo específico 4.5** “*Satisfacción de los servidores judiciales con el clima laboral*”



Tabla 1 Balance de indicadores del Anexo 1 y la medición anualizada aplicada para la vigencia 2024

Objetivos Específicos	Nombre del Indicador	Medición 2024	Justificación
1.1	Estrategias implementadas por la Rama Judicial para ampliar el acceso a la justicia considerando el enfoque diferencial y territorial	Si	
1.1	Índice de dispersión en la calificación del factor calidad	No	Excluido: sin LB ni meta
1.2	Reducción de tiempos de respuesta en los despachos en los que se implemente el sistema de gestión judicial	Si	
1.4	Sin nombre de indicador	No	Excluido: sin LB ni meta
1.4	Diseños para la construcción de despachos judiciales	No	Excluido: sin LB ni meta
1.5	Seguimiento al cumplimiento de las disposiciones del CSJ que impulsan el uso de mecanismos alternativos de solución de conflictos, la ampliación de la justicia restaurativa y terapéutica y las alternativas al encarcelamiento.	Si	
2.1	Procesos judiciales gestionados a través del expediente electrónico por especialidad	Si	
2.3 Y 2.5	Implementación del programa de gestión del cambio y las comunicaciones del PETD	Si	
2.4	Cobertura de infraestructura y conectividad consolidada	No	Excluido: sin LB ni meta
3.1	Modelo de gobierno y calidad de datos implementado	Si	Avances estratégicos
3.2	Modelo de producción, acceso, consulta y conservación del conocimiento jurídico	Si	Avances estratégicos
3.3	Certificación del Sistema Integrado de Gestión de la Rama en norma antisoborno	Si	
3.4	Satisfacción de la ciudadanía con la administración de justicia	No	Excluido: sin LB ni meta
3.5	Cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Rama Judicial	Si	
3.6	Estrategias para implementar la colaboración real con la ciudadanía en el marco de la "justicia abierta" implementadas	Si	
3.7	Procesos de formación en modelos de gestión aplicados	Si	
4.1	Cobertura de la carrera judicial diferenciada entre magistrados, jueces y empleados	Si	
4.2	Cobertura de la formación impartida por la Escuela Judicial en el fortalecimiento de las competencias de los servidores judiciales	Si	
4.3	Enfoque diferencial y perspectiva de género en las decisiones judiciales de la Rama Judicial	Si	
4.4	Cobertura de la formación impartida por la Escuela Judicial en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC para la práctica judicial.	Si	
4.5	Satisfacción de los servidores judiciales con el clima laboral	Si	
5.1	Modelo integrado para la planeación estratégica, seguimiento y medición del desempeño institucional implementado	Si	Avances estratégicos
Medición 2024: para 18 objetivos específicos y 17 indicadores		17	



Informe Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial

Hacia una justicia confiable, digital e incluyente
Enero – junio de 2024

En consecuencia, el promedio de cumplimiento del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial para la vigencia 2024 – primer semestre, **alcanzó el 38,56%**. Los resultados alcanzados a nivel de objetivo estratégico para la meta anualizada 2024 son los siguientes:

Tabla 2. Porcentaje de cumplimiento Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial por objetivo estratégico – Período enero a junio de 2024

Objetivo Estratégico	Cumplimientos indicadores
1. Acceso e infraestructura física	4,76%
2. Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información	28,75%
3. Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas	40,07%
4. Talento Humano	52,54%
5. Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones	66,7%
Promedio de cumplimiento del PSD	38,56%

Fuente: Elaboración propia con base al reporte de las unidades del CSJ (Consejo Superior de la Judicatura) y Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

En consecuencia, del resultado de cumplimiento **sobre la meta anualizada para el primer semestre de 2024** que se presenta por objetivo estratégico, se concluye lo siguiente:

El objetivo estratégico 1 obtuvo cumplimiento del 4,76% producto de la medición de tres (3) indicadores. No obstante, el objetivo estratégico cuenta con seis (6) indicadores asociados, de los cuales se excluyeron tres (3) por falta de línea base y meta (los asociados a los objetivos específicos 1.1 y 1.4). A continuación, se presentan las particularidades de la medición

- ✓ Dos (2) indicadores presentaron resultados de cumplimiento del 0% (cero por ciento), estos fueron: los asociados a los objetivos específicos 1.1 y 1.2.
- ✓ Un (1) indicador presentó cumplimiento “no alcanzado” del 14,28%, asociado al objetivo específico 1.5.

El objetivo estratégico 2 obtuvo cumplimiento del 28,75% producto de la medición de dos (2) indicadores. Sin embargo, el objetivo estratégico cuenta con tres (3) indicadores asociados de los cuales se excluye uno (1) por falta de línea base y meta (indicador asociado al objetivo específico 2.4) A continuación, se presentan las particularidades de la medición:

- ✓ Un (1) indicador presentó cumplimiento del 0% (indicador asociado al objetivo específico 2.1).



Informe Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial *Hacia una justicia confiable, digital e incluyente* Enero – junio de 2024

- ✓ Un indicador (1) presentó cumplimiento “no alcanzado” del 57,5% asociado a los objetivos específicos “2.3 y 2.5”

El objetivo estratégico 3 obtuvo cumplimiento del 40,07% producto de la medición de seis (6) indicadores. No obstante, el objetivo estratégico cuenta con siete (7) indicadores asociados, de los cuales se excluye uno (1) por falta de línea base y meta, asociado al objetivo específico 3.4. Las particularidades de la medición se presentan a continuación:

- ✓ Tres (3) indicadores presentaron cumplimiento del 0% (los asociados a los objetivos específicos 3.1, 3.3 y 3.7).
- ✓ Un (1) indicador obtuvo cumplimiento “no alcanzado” del 50% asociado al objetivo específico 3.2 y correspondiente a la medición de avances estratégicos.
- ✓ Dos (2) indicadores obtuvieron cumplimiento “mayormente alcanzado”: 92,9% indicador asociado al objetivo específico 3.5 y 97,5% indicador asociado al objetivo específico 3.6.

El objetivo estratégico 4 obtuvo cumplimiento del 52,54% producto de la medición de los cinco (5) indicadores asociados, como sigue:

- ✓ Un (1) indicador presentó cumplimiento del 0% (objetivo específico 4.5).

- ✓ Un (1) indicador presenta cumplimiento “mayormente alcanzado”: del 91% asociado al objetivo específico 4.1
- ✓ Un (1) indicador presentó cumplimiento “Alcanzado”: del 100% asociado al objetivo específico 4.3.
- ✓ Dos (2) indicadores presentan cumplimiento “No Alcanzado”: del 60,4% y 10,8% asociados a los objetivos específicos 4.2, y 4.4 respectivamente

El objetivo estratégico 5 obtuvo cumplimiento del 66,7% asociado al objetivo específico 5.1

En el módulo 2 se presenta por objetivos estratégicos el detalle de los resultados por objetivos específicos y los indicadores asociados, los cuales están diferenciados por colores para clasificar el cumplimiento de cada indicador bajo las categorías de alcanzado, mayormente alcanzado y no alcanzado, definidas en la metodología:

La información del cumplimiento puede ser consultada a través del aplicativo Power-Bi en el siguiente [enlace](#) o escaneando el siguiente código QR.





Tabla 3 Rangos de cumplimiento para medición de indicadores

Rango del resultado	Color	Categoría cumplimiento de la meta
100%	Verde	Alcanzado
Entre 80% y 99%	Amarillo	Mayormente alcanzado
Menor a 80%	Rojo	No alcanzado

Fuente: Unidad de Desarrollo y análisis Estadístico

Módulo 1: Metodología

Para la metodología de medición se analizaron los veintidós (22) indicadores del Anexo 1 del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026, de los cuales se integraron los siguientes criterios:

- Exclusión de indicadores**
 - No se realizó medición de 5 indicadores por falta de línea base y meta: Indicadores 1.1 (1), 1.4 (2), 2.4 y 3.4
- Indicadores medibles**
 - Son en total 17 indicadores medibles con respecto a la meta anualizada definida para las vigencias 2023, 2024, 2025 y 2026.
- Metas**
 - Meta anualizada: formuladas producto de las mesas técnicas realizadas e información cualitativa y cuantitativa entregada por las unidades responsables.
 - Meta acumulada(total): Corresponde a la meta definida en el Anexo 1 del Plan Sectorial de Desarrollo, al finalizar el cuatrienio.

Para la definición de las metas anualizadas a continuación, se describe el procedimiento realizado de forma cronológica.

El 15 de noviembre de 2022: se llevó a cabo la socialización del Plan Sectorial de Desarrollo a todas las unidades y dependencias del Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.



Entre el 3 y 8 de mayo de 2023 se realizaron mesas de trabajo con cada Unidad responsable de indicador en donde se abordaron las siguientes temáticas:

- Socialización de los elementos de los indicadores definidos en el anexo del Plan Sectorial de Desarrollo, esto es, nombre del indicador, definición, línea base, meta y responsable.
- Explicación de los elementos complementarios y propuestos por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico para el seguimiento de los indicadores del Plan Sectorial de Desarrollo 2023-2026, el cual tuvo en cuenta la descripción, fuente, unidades de medida, periodicidad, metodología de cálculo, fórmula de cálculo.
- Recomendaciones de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico para definir metas anualizadas que proporcionen información sobre el avance del Plan Sectorial de Desarrollo 2023-2026 en el corto plazo y por anualidad. Para cumplir con lo anterior, se realizaron las siguientes preguntas:
 - Sobre la meta del Plan Sectorial de Desarrollo: revisar y analizar la medición del indicador en el momento actual. *¿se está midiendo el indicador? ¿cómo se está midiendo? ¿es necesario actualizar la línea base?*
 - Auto diagnosticar la capacidad técnica del responsable del indicador para lograr la meta y su medición. *¿Qué puede hacer en cada anualidad? ¿Cuáles son los requerimientos para lograr cumplir y medir el indicador? ¿Cuál puede ser el reto anual?*
 - Definir hitos que permitan verificar avances de cumplimiento del indicador.
 - Analizar si requiere apoyo de otras unidades.
- Entre el 9 y 12 de mayo de 2023 las unidades diligenciaron las fichas técnicas de los indicadores que contienen las metas anualizadas y demás elementos del indicador teniendo en cuenta las preguntas mencionadas previamente.
- Entre el 15 y el 26 de mayo de 2023 se realizó la consolidación de las fichas y validación de las metas por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico para ver su pertinencia y coherencia en relación con las apuestas plasmadas en el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026. A partir de lo anterior, se establecieron metas anualizadas por indicador.

Para la medición de los indicadores con “avances estratégicos”:

Para aquellos indicadores que se expresan en términos de implementación, se estableció la introducción de “avances estratégicos”, los cuales corresponden a fases y acciones vitales de preparación y/o formulación para el logro del indicador y cuya medición no deberán tener un aporte mayor al 30% en el cumplimiento de la meta.

Indicadores con cálculo de cumplimiento 2024 que supera el 100%: para efectos metodológicos, aquellos



Informe Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial
Hacia una justicia confiable, digital e incluyente
Enero – junio de 2024

indicadores que arrojaron resultados superiores al 100%, se acota al 100% para determinar el cumplimiento promedio a nivel de objetivo estratégico.



Metodología del cálculo de cumplimiento

Para el seguimiento del Plan Sectorial de Desarrollo, se mide el cumplimiento de los indicadores relacionados con los objetivos específicos en la vigencia como el cociente entre el resultado de la medición del indicador y la meta anualizada, como se indica a continuación:

$$\text{Cumplimiento del indicador}_{2024} = \frac{\text{medición indicador}_{2024}}{\text{meta anualizada}_{2024}}$$

En el caso de los indicadores con acumulación tipo reducción, el cumplimiento se calculó de la siguiente forma:

$$\text{Cumplimiento indicador}_{2024} = \frac{\text{Línea base} - \text{medición indicador}_{2024}}{\text{Línea base} - \text{meta indicador}_{2024}}$$

Teniendo en cuenta que solo hay un indicador para cada uno de los objetivos específicos, el resultado de cumplimiento por objetivo específico en la vigencia es el mismo resultado de cumplimiento del indicador².

Luego, para obtener el resultado de cumplimiento por objetivo estratégico en la vigencia, se aplicó el promedio simple de los cumplimientos por objetivo específico o indicador. Por ejemplo, para el objetivo estratégico 4 que cuenta con 5 objetivos específicos y cinco indicadores se tiene:

$$\text{Cumplimiento objetivo estratégico } 4_{2024} = \frac{\text{cumplimiento objetivo específico } 1_{2024} + \dots + \text{cumplimiento objetivo específico } 5_{2024}}{\text{Número de objetivos específicos del objetivo estratégico } 4_{2024}}$$

Finalmente, para calcular el promedio de cumplimiento del Plan Sectorial de Desarrollo, se aplicó el promedio simple de los resultados obtenidos en cada objetivo estratégico.

² Es importante mencionar que aplica para los indicadores medibles en 2024.



$$\text{Promedio avance PSD}_{2024} = \frac{\text{cumplimiento objetivo estratégico } 1_{2024} + \dots + \text{cumplimiento objetivo estratégico } 5_{2024}}{\text{Número de objetivos estratégicos Plan Sectorial de Desarrollo}}$$

Metodología del cálculo de avance acumulado

Para las vigencias 2024, 2025 y 2026, se calculará el avance acumulado del Plan Sectorial de Desarrollo tomando como insumo los avances anualizados, esto con el fin de medir el avance sobre la meta acumulada definida en el anexo 1 del Plan Sectorial de Desarrollo. Tomando como ejemplo la vigencia 2024, el avance acumulado de los años 2023 y 2024, se calculó de la siguiente forma:

$$\text{Avance acumulado indicador}_{2024} = \frac{\text{medición acumulada indicador}_{2024}}{\text{meta acumulada indicador}_{2026}}$$

En donde:

- **medición acumulada indicador**₂₀₂₄ = **medición indicador**₂₀₂₃ + **medición indicador**₂₀₂₄
- **meta acumulada indicador**₂₀₂₆ corresponde a la definida en el anexo 1 del Plan Sectorial de Desarrollo.

En el caso de los indicadores con acumulación tipo reducción, el avance se calcula de la siguiente forma:

$$\text{Avance acumulado indicador}_{2024} = \frac{\text{Línea base} - \text{medición acumulada indicador}_{2024}}{\text{Línea base} - \text{meta acumulada indicador}_{2024}}$$

Para los indicadores con acumulación tipo flujo y mantenimiento el avance acumulado del indicador corresponde a la medición del indicador de la última vigencia medida. Tal como se describe a continuación:

$$\text{Avance acumulado indicador}_{2024} = \text{medición indicador}_{2024}$$



Teniendo en cuenta que solo hay un indicador para cada uno de los objetivos específicos, el resultado de avance por objetivo específico en la vigencia es el mismo resultado de avance del indicador.

Para medir el avance acumulado a nivel de objetivo estratégico, se suma la contribución porcentual de cada uno de los objetivos específicos, teniendo en cuenta que cada objetivo específico tiene la misma ponderación en su contribución al objetivo estratégico, por año, de la siguiente manera:

- Dividir porcentualmente cada objetivo estratégico en el número de indicadores que componen la medición en cada vigencia: Ejemplo, el objetivo estratégico 1, se compone de 6 objetivos específicos, no obstante, y como se mencionó en la introducción, la medición para la vigencia 2024 la compone 3 indicadores y en la vigencia 2023 se compuso de 2 indicadores. De esta manera para la vigencia 2024, cada indicador del objetivo específico 1 tiene un peso de 33,33% y para la vigencia 2023 el peso es de 50%.

$$\text{Peso relativo indicador}_{\text{vigencia}} = \frac{100\%}{\text{número de indicadores medibles}_{\text{vigencia}}}$$

- Calcular la contribución de cada indicador teniendo en cuenta el progreso del indicador alcanzado en la vigencia³ multiplicado por el peso relativo que tiene el indicador dentro del objetivo estratégico para la vigencia.

$$\text{Contribución indicador}_{\text{vigencia}} = \text{progreso del indicador}_{\text{vigencia}} * \text{Peso relativo indicador}_{\text{vigencia}}$$

En donde el progreso del indicador en la vigencia corresponde al mismo cálculo de cumplimiento realizado para los indicadores con acumulación tipo flujo, mantenimiento y acumulado. En el caso de los indicadores con acumulación tipo reducción, el cálculo del progreso del indicador se realiza de la siguiente forma:

$$\text{progreso del indicador}_{\text{vigencia}} = \left(\frac{\text{Medición del indicador}_{\text{vigencia}} - \text{Meta del indicador}_{\text{vigencia}}}{\text{Línea base del indicador} - \text{Meta del indicador}_{\text{vigencia}}} \right)$$

En el caso del ejemplo, se tiene:

³ Este valor no debe superar el 100%, en caso donde se sobrepase el cumplimiento de la meta, este valor se acotará a 100% para evitar sobreestimar el resultado individual del indicador.



Informe Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial *Hacia una justicia confiable, digital e incluyente* Enero – junio de 2024

Si un indicador tiene un peso relativo al 50%, y del mismo se tiene un cumplimiento del 80% de la meta anual⁴, quiere decir que la contribución de ese objetivo específico sería del 40%

$$\text{Contribucion indicador}_{vigencia} = 80\% * 50\% = 40\%$$

- Para el resultado a nivel de objetivo estratégico, se suman los resultados de la contribución de los indicadores medidos en cada año.

$$\begin{aligned} & \text{Avance objetivo estratégico}_{vigencia} \\ &= \text{Contribución indicador 1}_{vigencia} + \text{Contribución indicador 2}_{vigencia} + (\dots) \\ &+ \text{Contribución indicador n}_{vigencia} \end{aligned}$$

- para obtener el avance del objetivo estratégico respecto a la meta acumulada del Plan Sectorial de Desarrollo, se suman los avances del objetivo estratégico calculados para cada vigencia y se divide por el total de vigencias del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial (4). Por ejemplo, para el año 2024, se suma los avances alcanzados en la vigencia 2023, más los avances alcanzados del año 2024, y se divide por 4;

$$\text{Avance objetivo estratégico PSD} = \frac{\text{Avance objetivo estratégico}_{2023} + \text{Avance objetivo estratégico}_{2024}}{4}$$

Finalmente, para calcular el avance acumulado del Plan Sectorial de Desarrollo, se aplicó promedio simple de los resultados obtenidos en cada uno de los 5 objetivos estratégicos.

$$\text{Avance Plan Sectorial de Desarrollo} = \frac{\text{Avance objetivo estratégico 1} + (\dots) + \text{Avance objetivo estratégico 5}}{\text{Número de objetivos estratégicos PSD}}$$

⁴ por ejemplo, de 100 actividades que trazó la meta y cumplió con 80 significa que cumplió el 80%



Módulo 2: Resultados y cumplimiento por objetivo estratégico

**OBJETIVO
ESTRATÉGICO**

1

“Ampliar, en todo el territorio nacional el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física”



Objetivo Estratégico 1: Acceso e Infraestructura Física:

Tabla 4: Tablero de control de los indicadores para el objetivo estratégico 1 “Acceso e infraestructura física”

Objetivos Específicos	Nombre del Indicador	Definición	Línea Base	Meta PSD /Metas anualizadas	Responsable	Medición indicador 2024	Cumplimiento meta 2024	Avance acumulado 2023-2024	Resultado esperado de avance acumulado 2024	Justificación
1.1. Ampliar el acceso a justicia para atender las necesidades jurídicas de los ciudadanos con un enfoque diferencial, de una manera pronta, reduciendo las inequidades y las brechas territoriales de acceso.	Estrategias implementadas por la Rama Judicial para ampliar el acceso a la justicia considerando el enfoque diferencial y territorial	# de estrategias establecidas en la meta implementadas durante la vigencia del plan	Las estrategias prioritizadas serán definidas en cada anualidad	4 estrategias durante la vigencia del plan. 2023: 1 (25%) 2024: 1 (25%) 2025: 1 (25%) 2026: 1 (25%) Total: 4 (100%) Nota: Para todos los cálculos una estrategia representa un 25% del total (4).	UDAE	0%	0%	25%	50%	La medición del indicador es de 0% para el primer semestre de la vigencia 2024. No obstante, se avanza en la estructuración, presentación y publicación de la primera fase del Sistema de Información Geográfica de la Rama Judicial, el cual permitirá visualizar el mapa de la oferta judicial diferenciada por jurisdicción y especialidad. El avance acumulado del 25%, corresponde a la meta alcanzada para la vigencia 2023 de una estrategia implementada.
1.1. Ampliar el acceso a justicia para atender las necesidades jurídicas de los ciudadanos con un enfoque diferencial, de una manera pronta, reduciendo las inequidades y las brechas territoriales de acceso.	Índice de dispersión en la calificación del factor calidad	Dispersión en la calificación del factor de calidad por jurisdicción y nivel de competencia	Por definir	Por definir	Unidad de Carrera Judicial	S/M	S/M	S/M	S/M	Este indicador no presentó medición debido a que no se definió meta ni línea base en el anexo 1 del Plan Sectorial de Desarrollo.
1.2. Mejorar los tiempos de respuesta de la Rama Judicial y reducir el inventario de procesos, identificando los retos internos y promoviendo tanto acciones articuladas específicas para abordarlos como estrategias coordinadas para enfrentar las barreras que dependen de otras entidades.	Reducción de tiempos de respuesta en los despachos en los que se implemente el sistema de gestión judicial	% Reducción del promedio de días de duración de los procesos judiciales en los despachos en los que se implemente el sistema de gestión judicial	De conformidad con el último estudio de tiempos procesales publicado en el año 2015 el tiempo procesal promedio general real fue de 227.1 días hábiles, con variaciones según especialidad y/o Jurisdicción	Reducir en un 10% el promedio de días de duración de los procesos judiciales en los despachos en los que se implemente el sistema de gestión judicial. 2023: Sin meta 2024: reducir un 2% 2025: reducir un 6% 2026: reducir un 10% Total: 10% Nota: Indicador con acumulación tipo flujo.	UDAE	0	0%	0%	2%	El resultado de la medición del indicador es cero por ciento (0%) toda vez se encuentra en ejecución la actualización de la línea base requerida para aplicar la medición del promedio de días de duración de los procesos judiciales. El 2% corresponde a la meta de reducción esperada de tiempos procesales.
1.4. Avanzar en la disposición de una infraestructura óptima para el acceso a la justicia en la Rama Judicial de modo que se fortalezca la presencia territorial, teniendo en cuenta las posibilidades que ofrece la	Sin nombre en el anexo 1 del Plan Sectorial de Desarrollo 2023-2026.	# de sedes proyectadas para construir o intervenir en el cuatrienio / # sedes efectivamente construidas o intervenidas	Por definir	Por definir	Unidad de Infraestructura Grupo de Proyectos Especiales de Infraestructura	S/M	S/M	S/M	S/M	Este indicador no presentó medición debido a que no se definió meta ni línea base en el anexo 1 del Plan Sectorial de Desarrollo.



Objetivos Específicos	Nombre del Indicador	Definición	Línea Base	Meta PSD /Metas anualizadas	Responsable	Medición indicador 2024	Cumplimiento meta 2024	Avance acumulado 2023-2024	Resultado esperado de avance acumulado 2024	Justificación
transformación digital y las necesidades que se derivan de ella, y considerando tanto las necesidades de los usuarios como las de los servidores judiciales.	Diseños para la construcción de despachos judiciales	Total, de diseños aprobados	Por definir	Por definir	Unidad de Infraestructura	S/M	S/M	S/M	S/M	Este indicador no presentó medición debido a que no se definió meta ni línea base en el anexo 1 del Plan Sectorial de Desarrollo.
1.5. Impulsar el uso de mecanismos alternativos para la solución de conflictos y la ampliación de la justicia restaurativa y terapéutica y el robustecimiento de las alternativas al encarcelamiento.	Seguimiento al cumplimiento de las disposiciones del CSJ que impulsan el uso de mecanismos alternativos de solución de conflictos, la ampliación de la justicia restaurativa y terapéutica y las alternativas al encarcelamiento.	% avance de implementación de las estrategias definidas para el seguimiento de las disposiciones adoptadas por el Consejo en materia de justicia restaurativa y terapéutica y las alternativas de encarcelamiento	0	100% de implementación. 2023: 5% 2024: 35% 2025: 30% 2026:30% Total: 100%	UDAE	5%	14,28%	10%	40%	Indicador con resultado del 5%, corresponde a la realización de los términos de referencia para el "Estudio de investigación aplicada sobre el avance y apropiación en la implementación de la justicia restaurativa y terapéutica en el sistema penal acusatorio y sistema de responsabilidad penal para adolescentes, definir orientaciones para la sensibilización y aplicación voluntaria de los enfoques de justicia restaurativa y terapéutica en los procesos penales". El avance acumulado del 10% corresponde al 2023 (5%) y 2024 (5%)
Resultado para el objetivo estratégico 1. Acceso e infraestructura							4,76%	26,19%	50%	El resultado del 4,76% es producto del cálculo de cumplimiento obtenido en el primer semestre de la vigencia 2024 para 3 de los 6 indicadores que conforman el objetivo estratégico. De otro lado, el avance presenta el acumulado del 2023 y el primer semestre 2024. Finalmente, el resultado esperado es la referencia de donde debería ir la medición del indicador al cierre de la vigencia 2024.

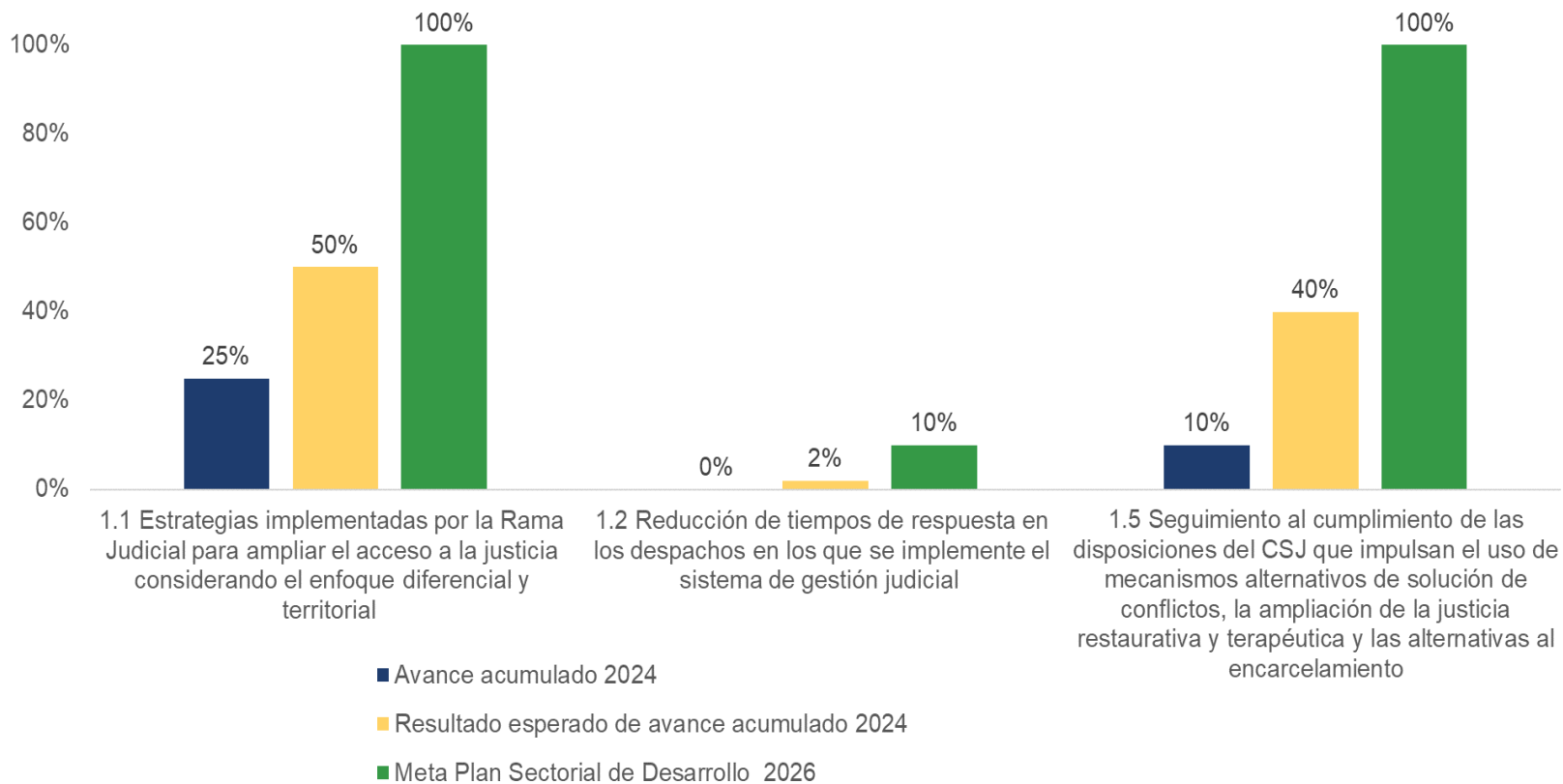
Fuente: elaboración propia UDAE

S/M (Sin medición 2024): Este indicador no presentó medición debido a que no se definió meta ni línea base en el anexo 1 del Plan Sectorial de Desarrollo.



En la siguiente gráfica se presentan los avances acumulados al 30 de junio de 2024 de los indicadores asociados al objetivo estratégico 1: Acceso e Infraestructura Física, que se interpretan de la siguiente forma:

Ilustración 1 Avance de los indicadores del objetivo estratégico 1



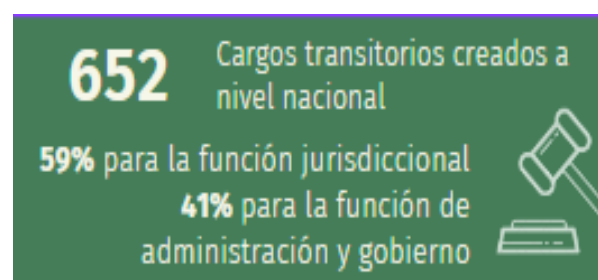
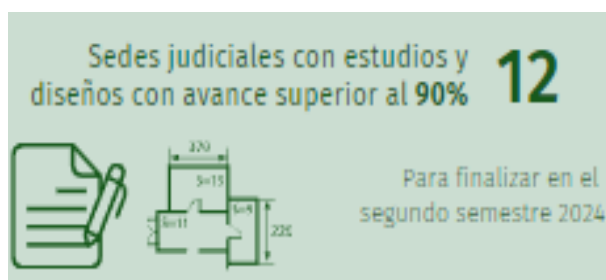
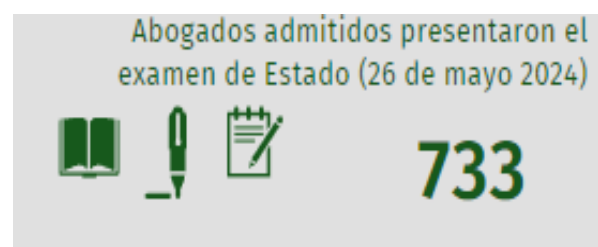
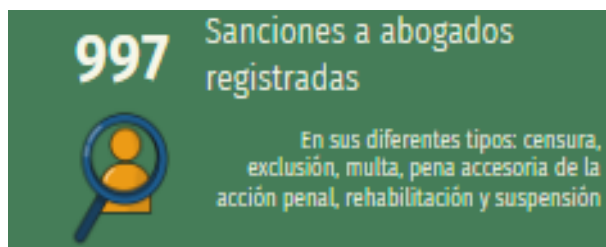
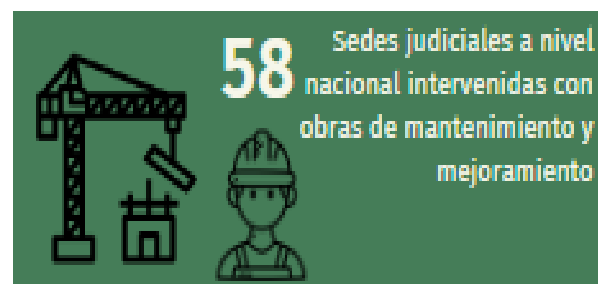
Fuente: elaboración propia UDAE



Informe Plan Sectorial de Desarrollo la Rama Judicial

Hacia una justicia confiable, digital e incluyente
Enero – junio de 2024

Logros mas importantes del Objetivo Estratégico 1





**OBJETIVO
ESTRATÉGICO**

2

“Ampliar el acceso a la justicia a través de la consolidación del uso de los servicios digitales que conforman el Sistema Único Integrado de Gestión Judicial en todos los despachos judiciales y dependencias de apoyo y, específicamente, incluyendo el despliegue e implementación del expediente judicial electrónico en todas las jurisdicciones y especialidades”



Objetivo Estratégico 2 Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información

Tabla 5: Tablero de control de los indicadores para el objetivo estratégico 2 “Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información”

Objetivos Específicos	Nombre del Indicador	Definición	Línea Base	Meta PSD /Metas anualizadas	Responsable	Medición indicador 2024	Cumplimiento o meta 2024	Avance acumulado 2023-2024	Resultado esperado de avance acumulado 2024	Justificación
2. 1. Ampliar el acceso a la justicia a través de la consolidación del uso de los servicios digitales que conforman el sistema único integrado de gestión judicial en todos los despachos judiciales y dependencias de apoyo y, específicamente, incluyendo el despliegue e implementación del Expediente Judicial Electrónico en todas las jurisdicciones y especialidades.	Procesos judiciales gestionados a través del expediente electrónico por especialidad	# de procesos judiciales en gestión con expediente electrónico en cada especialidad y por categoría de despacho a nivel de circuito / # de procesos judiciales totales en gestión por cada especialidad y circuito (cabecera de circuito)	0	80% de los Procesos judiciales gestionados a través del expediente electrónico por especialidad 2023: 0,03% 2024: 19,97% 2025: 40% 2026: 20% Total: 80%	Grupo Estratégico de Proyectos de Tecnología Grupo de Gestión de Proyectos Especiales Grupos de Proyectos Especiales de Tecnología, CENDOJ	0	0%	4%	20%	Para el primer semestre de 2024 el resultado es cero (0%), ya que este indicador no presentó avances. El avance acumulado del 4% corresponde a lo logrado en la vigencia 2023. La falta de avance corresponde al inicio de la migración de expedientes en el Sistema de Gestión Documental Electrónica se realizará en el segundo semestre de la vigencia.
2. 3. y 2.5 Fortalecer las capacidades institucionales, adecuar el modelo operativo y de servicio, bajo un enfoque de Arquitectura Empresarial y de fortalecimiento del acceso a la justicia.	Implementación del programa de gestión del cambio y las comunicaciones del PETD	# de actividades del objetivo "aumentar el conocimiento digital y el uso de apropiación de los sistemas" del programa de gestión del cambio y las comunicaciones del PETD cumplidas/ # de actividades del objetivo "aumentar el conocimiento digital y el uso de apropiación de los sistemas" del programa de gestión del cambio y las comunicaciones del PETD programadas	0	80% de implementación. 2023: 80% 2024: 80% 2025: 80% 2026: 80% Nota: Indicador con acumulación tipo mantenimiento.	Grupos de Proyectos Especiales de Tecnología, Escuela Judicial RLB, Grupo de Proyectos Transversales	46%	57,5%	46%	80%	La medición del indicador para el primer semestre de 2024 es del 46%, que corresponde a los avances ponderados en la implementación de la gestión del cambio y comunicaciones en los proyectos priorizados (Arquitectura, Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos, Audiencias virtuales, conectividad Redes LAN, software de la unidad de carrera judicial, portal web, inteligencia artificial, seguridad, mesa de servicios, SIUGJ, PETD, Ventanilla Judicial Electrónica) El avance acumulado corresponde al 57,5%, teniendo en cuenta que es un indicador de mantenimiento Durante el 2024 se trabajó en la construcción del plan de acción de gestión del cambio y las comunicaciones. Adicionalmente, se encuentra en actualización el PETD que incluirá el abordaje de la gestión del cambio alineado a los proyectos que se definan en la nueva versión del PETD.
2.4. Consolidar la cultura y apropiación de la transformación digital en los servidores y usuarios.	Cobertura de infraestructura y conectividad consolidada	# de sedes con infraestructura y conectividad consolidadas/Número total de sedes	Requiere la definición de los criterios que permiten afirmar que una sede cuenta con infraestructura y conectividad consolidada	100%	Unidad de Informática	S/M	S/M	S/M	S/M	Este indicador no presentó medición debido a que no se definió línea base en el anexo 1 del Plan Sectorial de Desarrollo. No se establecieron los criterios para identificar una sede con cobertura y conectividad consolidada.



Objetivos Específicos	Nombre del Indicador	Definición	Línea Base	Meta PSD /Metas anualizadas	Responsable	Medición indicador 2024	Cumplimiento o meta 2024	Avance acumulado 2023-2024	Resultado esperado de avance acumulado 2024	Justificación
Resultado para el objetivo estratégico 2 Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información							28,75%	34,58%	50%	El resultado del 28,75% es producto del cálculo de cumplimiento obtenido en el primer semestre de la vigencia 2024 para 2 de los 3 indicadores que conforman el objetivo estratégico. De otro lado, el avance presenta el acumulado del 2023 y el primer semestre 2024. Finalmente, el resultado esperado es la referencia de donde debería ir la medición del indicador al cierre de la vigencia 2024

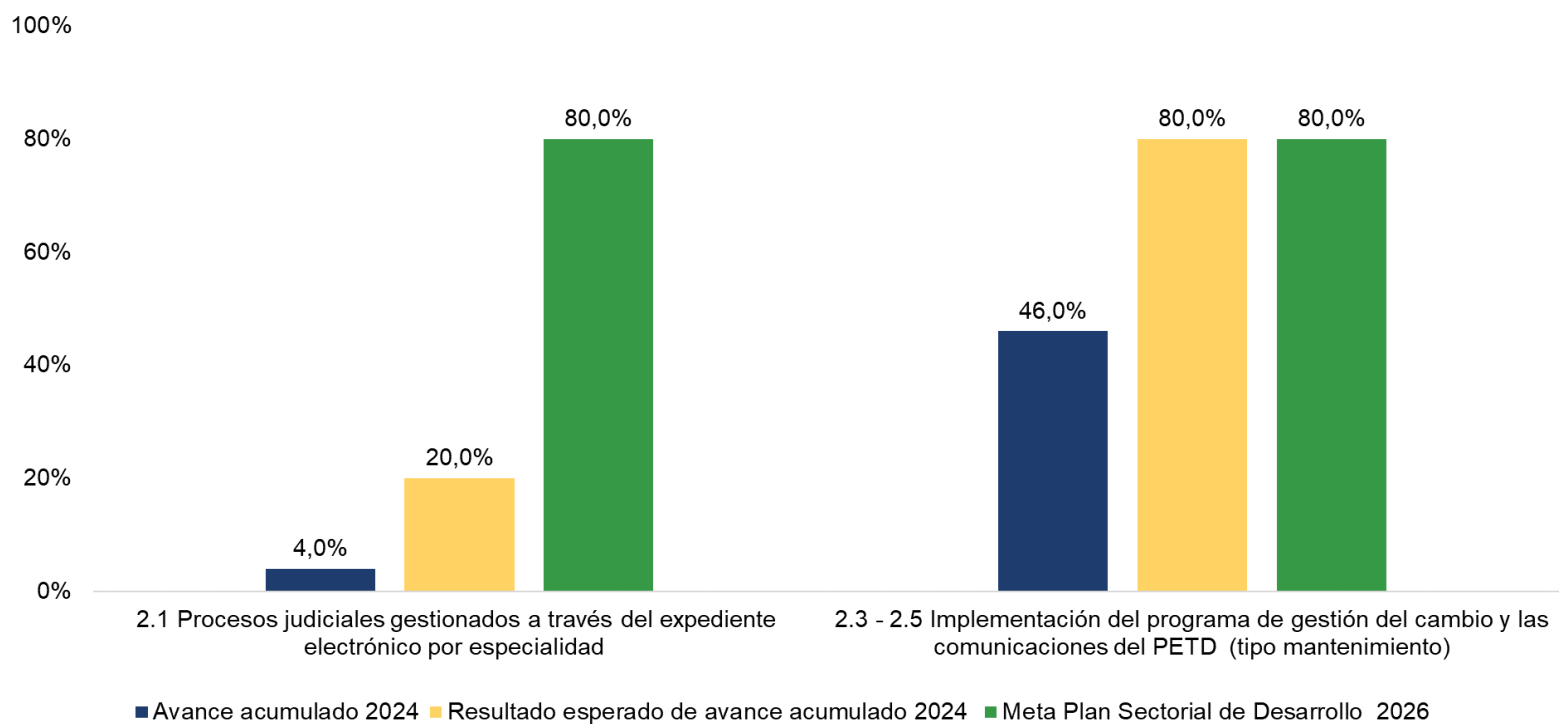
Fuente: elaboración propia UDAE

S/M (Sin medición 2024): Este indicador no presentó medición debido a que no se definió línea base en el anexo 1 del Plan Sectorial de Desarrollo. No se establecieron los criterios para identificar una sede con cobertura y conectividad consolidada.



En la siguiente gráfica se presenta los avances acumulados al 30 de junio de 2024 de los indicadores asociados al objetivo estratégico 2: Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información, que se interpretan de la siguiente forma:

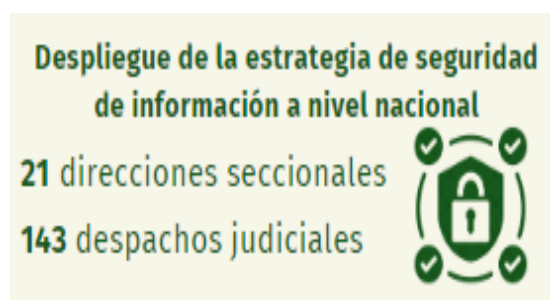
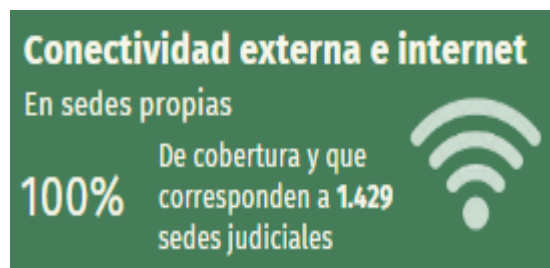
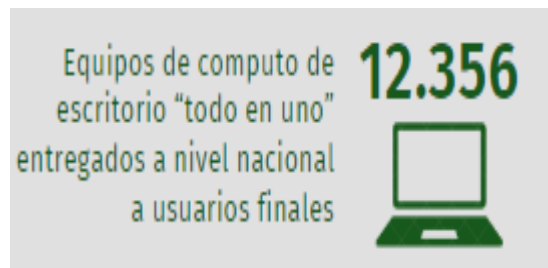
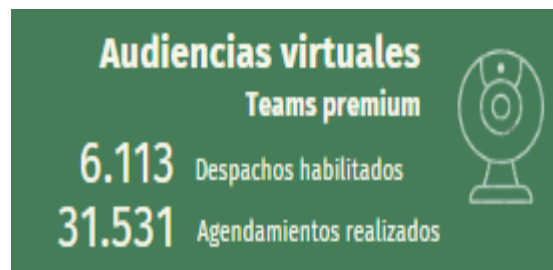
Ilustración 2 Avances de los indicadores del objetivo estratégico 2



Fuente: elaboración propia Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico



Logros mas importantes del Objetivo Estratégico 2





Informe Plan Sectorial de Desarrollo la Rama Judicial
Hacia una justicia confiable, digital e incluyente
Enero – junio de 2024

**OBJETIVO
ESTRATÉGICO**

3

“Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información”



Objetivo Estratégico 3 Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas

Tabla 6: Tablero de control de los indicadores para el objetivo estratégico 3 “Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas”

Objetivos Específicos	Nombre del Indicador	Definición	Línea Base	Meta PSD /Metas anualizadas	Responsable	Medición indicador 2024	Cumplimiento meta 2024	Avance acumulado 2023-2024	Resultado esperado de avance acumulado 2024	Justificación
3.1. Incrementar la cantidad, la calidad y pertinencia de los datos sobre el funcionamiento del servicio de justicia bajo un modelo de gobierno de datos y un liderazgo unificado.	Modelo de gobierno y calidad de datos implementado	% de implementación del modelo de gobierno y calidad de datos	0	<p>80% de implementación del modelo.</p> <p>2023: 4% 2024: 20% 2025: 40% 2026: 16%</p> <p>Total 80%</p>	Grupo de Proyectos Especiales de Tecnología UDAE	0%	0%	4%	24%	<p>El indicador presenta un resultado del 0% para la vigencia 2024, sin embargo, avanzó en la firma del acta de inicio el 16 de mayo de 2024, del contrato 059, cuyo objeto: “prestar los servicios para la definición integral de la estrategia de gobierno y gestión de datos para la Rama Judicial y proponer mejoras de los procesos de calidad de los datos, para potenciar su uso en la toma de decisiones, el intercambio de información y la inteligencia judicial”.</p> <p>Este indicador presenta medición de “avance estratégico”, con resultado del 4% que corresponde al avance obtenido en la vigencia 2023.</p> <p>Consultar detalle programación avance estratégico</p>
3.2. Consolidar la administración de la información entendida como todas las acciones orientadas a garantizar el acceso, consulta, uso y conservación de la información de justicia de manera ágil, flexible e inteligente, bajo un enfoque de innovación.	Modelo de producción, acceso, consulta y conservación del conocimiento jurídico	% de implementación del modelo de producción, acceso, consulta y conservación del conocimiento jurídico	0	<p>100% de implementación del modelo</p> <p>2023: S/M 2024: 20% 2025: 60% 2026: 20%</p> <p>Total 100%</p>	CENDOJ	10%	50%	10%	20%	<p>Indicador con medición de “avance estratégico”, con resultado del 10% correspondiente a la “Construcción conceptual de la propuesta del modelo” el cual contiene: definición, alcance, procedimientos, estrategias, herramientas, recursos, interesados, gobernabilidad, actividades y las herramientas a través de las cuales se implementará y articulará el modelo de gestión del conocimiento de las fuentes de derecho para la Rama Judicial.</p> <p>Consultar detalle programación avance estratégico</p>
3.3. Fortalecer el Sistema integrado de Gestión de la Rama, orientado a la implementación y certificación de las normas antisoborno.	Certificación del Sistema Integrado de Gestión de la Rama en norma antisoborno	# de dependencias judiciales y administrativas certificadas en norma antisoborno /# total de despachos certificados en calidad	0	<p>100% de las dependencias del CSJ, la DEAJ y los consejos y direcciones seccionales certificadas</p> <p>2023:22% 2024:28% 2025: 25% 2026: 25%</p> <p>Total 100%</p>	UDAE	0%	0%	31,5%	50%	<p>Para el primer semestre de 2024 se reporta avance de cero (0%), teniendo en cuenta que el proceso de certificación en las normas antisoborno se realiza con ente certificador externo que se prevé contratar en el segundo semestre.</p> <p>El cálculo de avance acumulado del 31,5% es resultado del avance obtenido en la vigencia 2023.</p>



Objetivos Específicos	Nombre del Indicador	Definición	Línea Base	Meta PSD /Metas anualizadas	Responsable	Medición indicador 2024	Cumplimiento meta 2024	Avance acumulado 2023-2024	Resultado esperado de avance acumulado 2024	Justificación
3.4. Aumentar la confianza, la cercanía y acceso a los servicios de la Rama Judicial a través, entre otros, de una comunicación clara y asertiva con la ciudadanía.	Satisfacción de la ciudadanía con la administración de justicia	% de satisfacción de la ciudadanía alto o muy alto con la administración de justicia	Por definir	Se define con la línea base	Oficina de Comunicaciones	S/M	S/M	S/M	S/M	Este indicador no presentó medición debido a que no se definió línea base en el anexo 1 del Plan Sectorial de Desarrollo.
3.5. Prevenir fenómenos asociados con actos de corrupción en la Rama Judicial y reducir las experiencias de corrupción de usuarios y servidores judiciales.	Cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Rama Judicial	# Actividades cumplidas del PAAC/# Actividades programadas del PAAC*100	0	80% - 100% de cumplimiento del PAAC 2023: 80% 2024: 87% 2025: 94% 2026: 100% Nota: Indicador con acumulación tipo flujo.	Unidad de Auditoría	80,8%	92,9%	80,8%*	87%	Para el primer semestre de 2024 se reporta cumplimiento del 80,8% de las actividades del Plan Anticorrupción. *El avance acumulado del 92,9%, corresponde a la última vigencia medida, lo anterior, teniendo en cuenta que es un indicador con un tipo de acumulación de flujo.
3.6. Promover la rendición de cuentas y la colaboración real con la ciudadanía como fundamento para diseñar acciones de mejoramiento del acceso a la justicia.	Estrategias para implementar la colaboración real con la ciudadanía en el marco de la "justicia abierta" implementadas	% de implementación de las estrategias de colaboración real con la ciudadanía en el marco de la "justicia abierta" definidas para cada anualidad	0	100% Implementación de las estrategias. 2023: 100% 2024: 100% 2025: 100% 2026: 100% Nota: Indicador con acumulación tipo mantenimiento.	CENDOJ Oficina de comunicaciones	97,5%	97,5%	97,5%	100%	Durante el primer semestre de 2024, se cumplió la meta en el 97,5%, ya que se implementaron estrategias de colaboración real con la ciudadanía en el marco de la "justicia abierta", dentro de las que se encuentran: la rendición de cuentas del Consejo Superior y Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y sus seccionales; el informe de la Rama Judicial al Congreso de la Republica. El avance acumulado del 97,5%, corresponde a la medición del primer semestre del 2024, lo anterior, teniendo en cuenta que es un indicador con acumulación de tipo mantenimiento.
3.7. Continuar la consolidación del SIGCMA, a través de los procesos de formación en modelos de gestión, logrando la implementación y ampliación de este en los esquemas certificados de manera gradual, teniendo en cuenta las capacidades de los diferentes despachos judiciales y dependencias de la Rama Judicial y articulando el enfoque de Arquitectura Empresarial para el desarrollo del PETD a través de la gestión del conocimiento para la gestión del cambio propendiendo por una cultura de la calidad, la	Procesos de formación en modelos de gestión aplicados	# de servidores judiciales formados en modelos de gestión de las dependencias judiciales y administrativas certificadas en SIGCMA que implementan el PETD / # total de servidores judiciales de las dependencias judiciales y administrativas certificadas en SIGCMA que implementan el PETD	0	100% de los servidores formados 2023:25% 2024:25% 2025: 25% 2026: 25% Total: 100%	UDAE	0%	0%	29,5%	50%	Para el primer semestre de 2024 se reporta avance de cero (0%), sin embargo, se llevó a cabo la elaboración de la documentación requerida para iniciar el proceso de contratación, bajo la modalidad de Concurso de Méritos, con el objetivo de seleccionar al proveedor del programa de formación en modelos de gestión. El cálculo de avance acumulado del 29,5% es resultado del avance obtenido en la vigencia 2023.



Objetivos Específicos	Nombre del Indicador	Definición	Línea Base	Meta PSD /Metas anualizadas	Responsable	Medición indicador 2024	Cumplimiento meta 2024	Avance acumulado 2023-2024	Resultado esperado de avance acumulado 2024	Justificación
transparencia, la rendición de cuentas, la anticorrupción y el antisoborno.										
Resultado para el objetivo estratégico 3. Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas							40,07%	35,02%	50%	El resultado del 40,07% es producto del cálculo de cumplimiento obtenido en el primer semestre de la vigencia 2024 para 6 de los 7 indicadores que conforman el objetivo estratégico. De otro lado, el avance presenta el acumulado del 2023 y el primer semestre 2024. Finalmente, el resultado esperado es la referencia de donde debería ir la medición del indicador al cierre de la vigencia 2024.

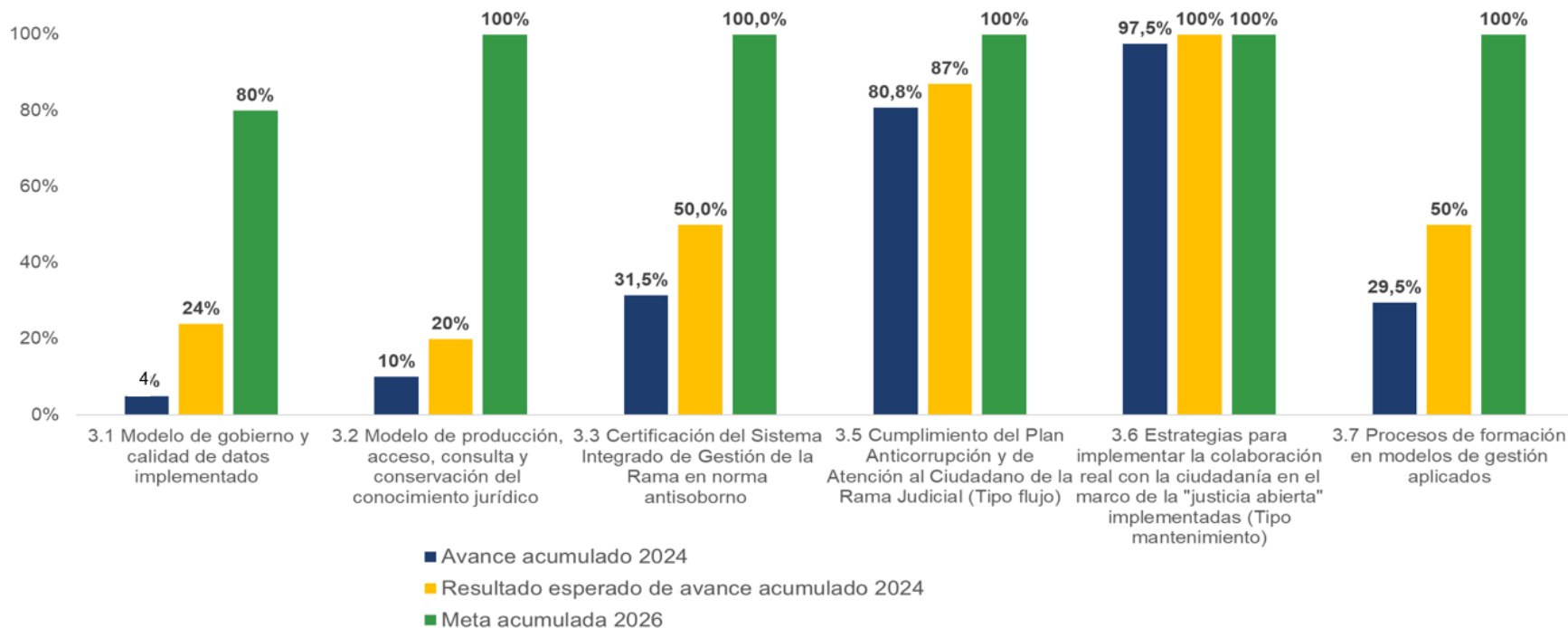
Fuente: elaboración propia UDAE

S/M (Sin medición 2024): Este indicador no presentó medición debido a que no se definió línea base en el anexo 1 del Plan Sectorial de Desarrollo. No se establecieron los criterios para identificar una sede con cobertura y conectividad consolidada.



En la siguiente gráfica se presenta los avances acumulados al 30 de junio de 2024 de los indicadores asociados al objetivo estratégico 3: Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas, que se interpretan de la siguiente forma:

Ilustración 3 Avances de los indicadores del objetivo estratégico 3




Fuente: elaboración propia Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico


* Los indicadores asociados a los objetivos específicos 3.5 y 3.6 son indicadores con acumulación tipo flujo y mantenimiento respectivamente



Logros mas importantes del Objetivo Estratégico 3



El sistema de consulta unificado de jurisprudencia de las Altas Cortes de la Rama Judicial fue actualizado con 27.213 nuevas providencias



32 Capacitaciones

para la implementación de políticas y directrices de gestión documental



Rendición de cuentas

24 Actividades en el nivel seccional
1 Actividad en el nivel central
Participación **24.231** de la ciudadanía
2 sesiones del Comité Nacional de Rendición de Cuentas



21.950.445 visitas al portal

La actualización del portal web ofrece nuevas funcionalidades como la ventanilla de servicios, donde se puede consultar y acceder al portafolio de servicios de la Rama Judicial, y el nuevo módulo de las publicaciones procesales que permite a los despachos judiciales realizar las publicaciones permitiendo a los usuarios de la administración de justicia la consulta en un solo lugar.



Informe Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial

Hacia una justicia confiable, digital e incluyente

Enero – junio de 2024

OBJETIVO ESTRATÉGICO

4

“Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial”



Objetivo Estratégico 4 Talento Humano

Tabla 7: Tablero de control de los indicadores el objetivo estratégico 4 “Talento Humano”

Objetivos Específicos	Nombre del Indicador	Definición	Línea Base	Meta PSD /Metas anualizada	Responsable	Medición indicador 2024	Cumplimiento meta 2024	Avance acumulado 2023-2024	Resultado esperado de avance acumulado 2024	Justificación
4.1. Ampliar la cobertura de la carrera judicial optimizando los procesos de los concursos de méritos y propender por mitigar su litigiosidad.	Cobertura de la carrera judicial diferenciada entre magistrados, jueces y empleados	# de cargos provistos por carrera judicial/# de cargos de carrera judicial	66,05%	80% Cobertura de la carrera judicial 2023: 67% 2024:70% 2025: 75% 2026: 80% Total 80%	Unidad de Carrera Judicial	64,03%	91%	64,03%	70%	Al 30 de junio de 2024 se obtuvo una cobertura de la carrera judicial del 64,0%, es decir, 21.711 cargos provistos (Magistrados 641, Jueces, 2.753 y empleados 18.317), de un total de 33.910 cargos de carrera judicial (Magistrados 856, Jueces 5.327 y empleados 27.727) Nota: Respecto al 2023, se observa un aumento de 123 cargos provistos por el mecanismo de carrera, no obstante, el número total de cargos carrera aumentó 2.582 al pasar de 31.328 cargos en la vigencia 2023 a 33.910 para el primer semestre del 2024.
4.2. Impactar la función y servicios que presta la Rama Judicial, a través de una formación integral desde una visión de gestión del conocimiento, relacionada con los problemas de la justicia y los problemas de gestión de quienes administran los recursos de la justicia, y potenciando el uso de medios virtuales.	Cobertura de la formación impartida por la Escuela Judicial en el fortalecimiento de las competencias de los servidores judiciales	# servidores que no han recibido ningún curso de formación en los dos años anteriores al proceso de formación, discriminad o por funcionarios y empleados, municipio y especialidad /# servidores totales, discriminad o por funcionarios y empleados, municipio y especialidad	Por definir	20% Cobertura de la formación 2023: 60% 2024: 45% 2025: 35% 2026: 20% Total 20%	Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"	66,78%	60,41%	66,78%*	45%	La medición a junio de 2024 corresponde a 24.133 servidores judiciales que no recibieron formación (20.982 empleados y 3.151 funcionarios), es decir el 66,78% de un total de 36.140 servidores a nivel nacional. Respecto a la meta representa un cumplimiento parcial del 60,4%. En otras palabras, para cumplir con la meta de reducción de servidores sin formación se proyectó formar 19.877 servidores judiciales, no obstante, se formaron 12.007 servidores judiciales, lo que implicó que no se formaran 7.870 servidores judiciales, de manera que solo se cumplió con el 60,4% (12.007/19.877) de la meta establecida. La gestión adelantada contribuyó a disminuir un total de 1.758 servidores judiciales sin formación, respecto al resultado alcanzado al año 2023. Es de precisar que la Corporación aprobó el Plan de Formación 2023-2024 (bienal) según Acuerdo PCSJA23-12064 de marzo 30 de 2023, que implica que, la ejecución de los recursos aprobados en este plan se encuentra en procesos de ejecución en el primer semestre de 2024, es decir, los resultados obtenidos se reflejarán en el segundo semestre de 2024. *El indicador es de reducción.
4.3. Promover la incorporación de la perspectiva de género y el enfoque diferencial en los fallos judiciales y en la atención a los ciudadanos, la administración de la Rama Judicial, la administración de la carrera judicial y la elaboración de listas para altas Cortes.	Enfoque diferencial y perspectiva de género en las decisiones judiciales de la Rama Judicial	# de decisiones judiciales postuladas al Concurso de "Reconocimiento a la incorporación del derecho a la igualdad y la no discriminación en las sentencias judiciales" en el año corriente/# de decisiones judiciales postuladas al Concurso de	En el 2021 se postularon 152 decisiones judiciales.	Incremento anual del 15% 2023:15% 2024:15% 2025:15% 2026:15% Nota: Indicador con acumulación tipo mantenimiento.	Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"	21,56%	144%	21,56%*	15%	Para la vigencia 2024 fueron recepcionadas un total de 265 postulaciones, lo que representa un incremento del 21,56% respecto al 2023 que se recibieron 218. Postulaciones al concurso. El avance acumulado 2024, corresponde a la última vigencia medida, lo anterior, teniendo en cuenta que es un indicador con acumulación tipo mantenimiento , es decir que los resultados de un año no se acumulan con los del siguiente dado que se da



Objetivos Específicos	Nombre del Indicador	Definición	Línea Base	Meta PSD /Metas anualizada	Responsable	Medición indicador 2024	Cumplimiento meta 2024	Avance acumulado 2023-2024	Resultado esperado de avance acumulado 2024	Justificación
		"Reconocimiento a la incorporación del derecho a la igualdad y la no discriminación en las sentencias judiciales" en el año inmediatamente anterior								mayor importancia al avance que se obtenga en el último año del cuatrienio. *El concurso de reconocimiento se formula cada vigencia, por tanto, no es posible calcular metas acumuladas.
4.4 Desarrollar en los servidores judiciales y demás grupos de valor relevantes las competencias necesarias para la efectividad de la transformación digital de modo que puedan, entre otros, utilizar con solvencia las herramientas digitales dispuestas para sus respectivas funciones. Además, fortalecer y actualizar los conocimientos del personal a cargo de la gestión de proyectos de tecnología.	Cobertura de la formación impartida por la Escuela Judicial en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC para la práctica judicial.	# servidores que no han recibido ningún curso de formación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC en la vigencia del plan sectorial, discriminado por funcionarios y empleados, municipio y especialidad /# servidores totales, discriminado por funcionarios y empleados, municipio y especialidad	Por definir	10% Cobertura de la formación TIC 2023: 85% 2024: 60% 2025: 40% 2026: 10% Total: 10%	Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"	95,67%	10,82%*	95,67%	60%	La medición 2024 del 95,67% corresponde a 34.576 servidores judiciales que no recibieron formación, del total de 36.140 servidores judiciales a nivel nacional. El cálculo de avance 2024 representa un cumplimiento parcial de la meta establecida para la vigencia (60%), toda vez que solo se alcanza un 95,67% de la misma. En otras palabras, para cumplir con la meta de reducción de servidores sin formación se proyectó formar 14.456 servidores judiciales, no obstante, se formaron 1.564 servidores judiciales, lo que implicó que no se formaran 12.893 servidores judiciales, de manera que solo se cumplió con el 10% (1564/14456) de la meta establecida. Es de precisar que la Corporación aprobó el Plan de Formación 2023-2024 (bienal), según Acuerdo PCSJA23-12064 de marzo 30 de 2023, que implica que, la ejecución de los recursos aprobados en este plan se encuentra en proceso de ejecución en el primer semestre de 2024, es decir, los resultados obtenidos se reflejarán en el segundo semestre de 2024. *El indicador es de reducción.
4.5 Promover el bienestar de todos los servidores judiciales a través de la implementación de un sistema que contemple los diferentes niveles de estrategias y acciones necesarios para mejorar el clima laboral, la salud física y mental y la calidad del tiempo de descanso.	Satisfacción de los servidores judiciales con el clima laboral	(# respuestas con concepto de bueno o excelente / # total de respuestas) *100	70% de satisfacción del clima laboral	80% Satisfacción de los servidores judiciales 2023: S/M 2024: 72% 2025: S/M 2026: 80% Total 80% Nota: Indicador con acumulación tipo flujo	Unidad de Recursos Humanos	0%	0%	0%	72%	El presente indicador será reportado en el segundo semestre del año 2024 una vez se realice la encuesta de satisfacción.
Resultado para el objetivo estratégico 4.							52,54%	29,51%	50%	El resultado del 52,54% es producto del cálculo de cumplimiento obtenido en el primer semestre de la vigencia 2024 para 5 de los 5 indicadores que



Objetivos Específicos	Nombre del Indicador	Definición	Línea Base	Meta PSD /Metas anualizada	Responsable	Medición indicador 2024	Cumplimiento meta 2024	Avance acumulado 2023-2024	Resultado esperado de avance acumulado 2024	Justificación
										conforman el objetivo estratégico. De otro lado, el avance presenta el acumulado del 2023 y el primer semestre 2024. Finalmente, el resultado esperado es la referencia de donde debería ir la medición del indicador al cierre de la vigencia 2024.

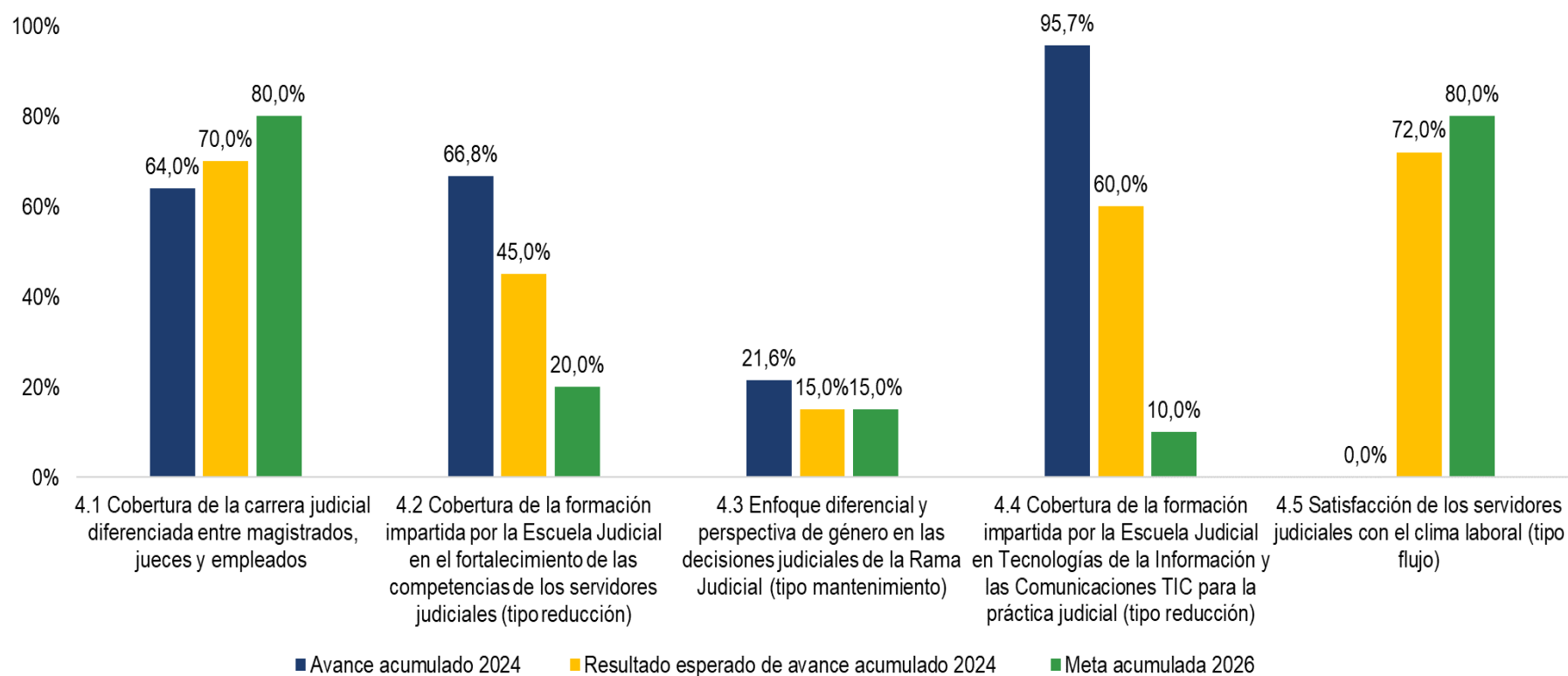
Fuente: elaboración propia UDAE

S/M (Sin medición 2024): Este indicador no presentó medición debido a que no se definió meta ni línea base en el anexo 1 del Plan Sectorial de Desarrollo.



En la siguiente gráfica se presenta los avances acumulados al 30 de junio de 2024 de los indicadores asociados al objetivo estratégico 4, talento humano, que se interpretan de la siguiente forma:

Ilustración 4 Avances de los indicadores del objetivo estratégico 4



Fuente: elaboración propia UDAE

Nota: Los indicadores asociados a los objetivos 4.2 y 4.4 son de tipo reducción, la tendencia deseada es decreciente, se debe buscar siempre estar por debajo de la referencia o meta establecida, de lo contrario se presenta incumplimiento. De otro lado, el indicador asociado al objetivo



Informe Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial Hacia una justicia confiable, digital e incluyente Enero – junio de 2024

4.3 se debe leer como un indicador de mantenimiento y para el mismo se estableció una meta anual constante del 15%, no obstante, en valores absolutos implica un aumento del número de postulaciones de una vigencia a otra.

Logros mas importantes del Objetivo Estratégico 4

64,03%
En cobertura de provisión de cargos de carrera

Un total de 21.711 cargos provistos en carrera

IX CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL INICIAL
Fue contratada la Plataforma que facilita la administración y soporte pedagógico para la enseñanza virtual.

79 cursos activos para inscripción permanente, acceso y consumo a los cursos 24 horas.

LEY DE CUOTAS
El 53% de listas de cargos de magistrados de altas cortes está conformada por mujeres.

La vacante de la Sección Segunda del Consejo de Estado, fue integrada en su totalidad por mujeres, es decir el 100%.

Formación Integral
7.702 servidores judiciales recibieron formación en modalidad presencial y virtual

SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
Fueron atendidas un total de **12 solicitudes** de las diferentes sedes a nivel nacional, para proteger servidores judiciales y la infraestructura.

Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"
La Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" recibió la reacreditación en la Norma de Calidad RIAEJ NCR 1000:2019 "**NORMA INTERNA DE CALIDAD DE LA RED IBEROAMERICANA DE ESCUELAS JUDICIALES**"



Informe Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial *Hacia una justicia confiable, digital e incluyente* Enero – junio de 2024

PLAN NACIONAL DE BIENESTAR SOCIAL



17.217 servidores judiciales se beneficiaron de las acciones del programa anual de bienestar social a nivel nacional



TELETRABAJO

Se logró un total de **12.527** solicitudes, de las cuales el **83%** fueron formalizadas



ECOSISTEMA TECNOLÓGICO

Permite una gestión integral para la creación y oferta de los cursos virtuales



Ofrece seguimiento y soporte tecno pedagógico



Informe Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial

Hacia una justicia confiable, digital e incluyente
Enero – junio de 2024

Más de 39 millones de visitas al portal web de la Rama Judicial



Incremento del **9,6%** respecto al 2022

Incremento del **67%**

De la participación ciudadana en las audiencias de Rendición de Cuentas al pasar de 8.468 a 14.146 entre el 2022 y 2023



85% en el Nivel de cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano



Se cumplieron 91 de las 106 actividades planteadas

12% de nuevas dependencias certificadas en 2023

142 nuevas dependencias en las diferentes jurisdicciones y niveles de competencia



En el Sistema de Información Doctrinaria y Normativo



20 boletines de actualización normativa

Subsistema de normativa: 4050 registros correspondientes a 3.810 de normativa y 240 con doctrina.

En la evaluación del Sistema Integrado de Control Interno



96,73% de nivel de implementación



Informe Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial
Hacia una justicia confiable, digital e incluyente
Enero – junio de 2024

**OBJETIVO
ESTRATÉGICO**

5

Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque diferencial sean transversales en el presente plan.



Objetivo Estratégico 5 Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones:

Tabla 8: Tablero de control de los indicadores y las actividades de funcionamiento e inversión para el objetivo estratégico “gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones”

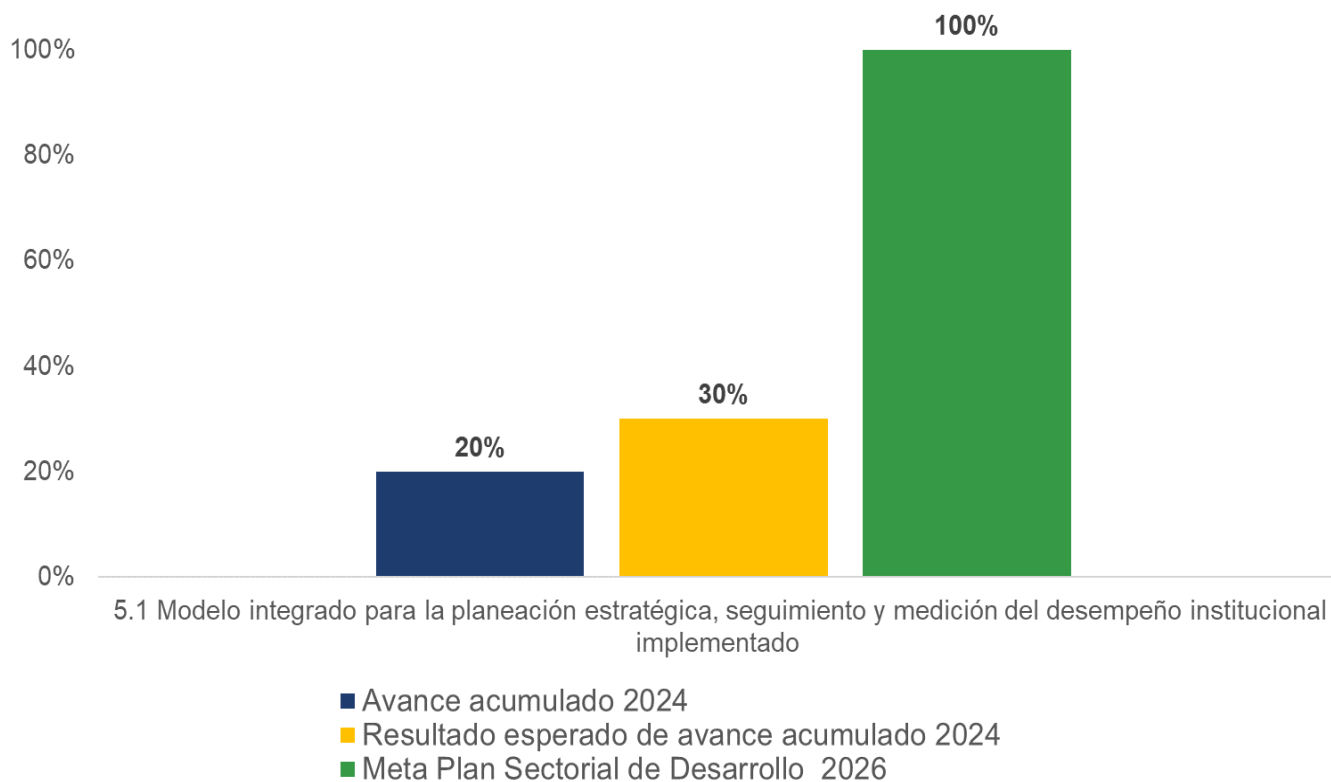
Objetivos Específicos	Nombre del Indicador	Definición	Línea Base	Meta PSD /Metas anualizadas	Responsable	Medición indicador 2024	Cumplimiento meta 2024	Avance acumulado 2023-2024	Resultado esperado de avance acumulado 2024	Justificación
5.1. Implementar un nuevo modelo integrado para la planeación estratégica, el seguimiento y la medición del desempeño institucional.	Modelo integrado para la planeación estratégica, seguimiento y medición del desempeño institucional implementado	% de implementación del modelo integrado	0	100% % de implementación del modelo 2023:15% 2024: 15% 2025: 35% 2026: 35% Total: 100%	Unidad de Planeación UDAE	10%	66,7%	33,3%	50%	Indicador con medición de “avance estratégico” , con resultado del 20% resultado del avance obtenido en la vigencia 2023 y 2024. Este avance corresponde al desarrollo del documento marco conceptual del Modelo Integrado de Planeación Orientado a Resultados, el cual se compone de; antecedentes; marco teórico; propuesta del modelo; actores, roles y responsabilidades; despliegue; cronograma; y bibliografía. De igual manera, se viene ejecutando el cronograma para la implementación y reglamentación del modelo. Consultar detalle programación avance estratégico

Fuente: elaboración propia Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico



En la siguiente gráfica se presenta los avances acumulados al 30 de junio de 2024 del indicador asociado al objetivo estratégico 5: Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones, que se interpretan de la siguiente forma:

Ilustración 5 avance del indicador del objetivo estratégico 5

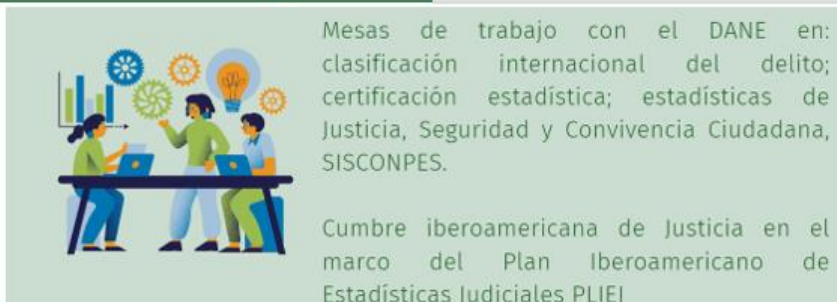
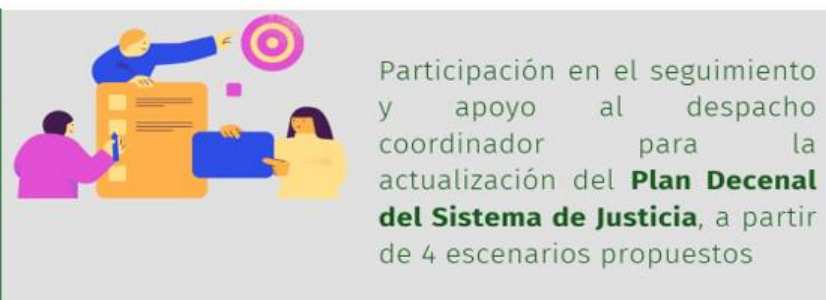
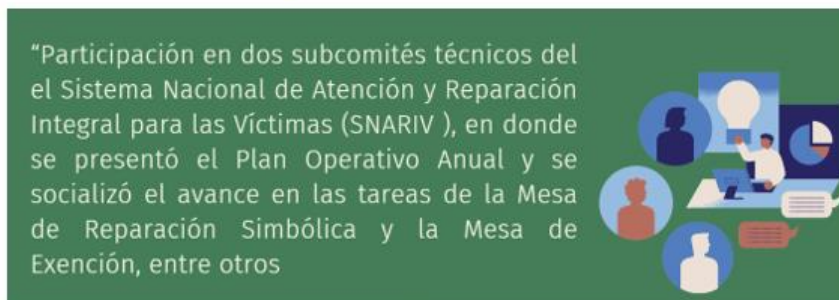


Fuente: elaboración propia UDAE



Logros más importantes del objetivo estratégico 5

Del objetivo específico 5.1 se destaca como avance el documento conceptual del Modelo Integrado de Planeación Orientado a Resultados.





Módulo 3: Conclusiones

A partir del resultado obtenido se presentan las siguientes conclusiones frente a la medición de los indicadores establecidos en el anexo 1 del Plan Sectorial de Desarrollo:

- (I) La medición de los diecisiete (17) indicadores entregó un nivel de cumplimiento del 38,56% del Plan Sectorial de Desarrollo 2023 – 2026 para el primer semestre del 2024, la mayoría de los indicadores (76,4%) se categorizan en “meta no alcanzada”, de estos, siete (7) indicadores obtuvieron 0% de cumplimiento. Como se detalla a continuación:

Tabla 9 Balance de los indicadores con medición primer semestre 2024.

Rango del resultado	Clasificación del cumplimiento 2024 (1er semestre)	Categoría cumplimiento de la meta	% participación
100%	1 indicador (OE 4.3)	Alcanzado	6%
Entre 80% y 99%	3 indicadores (OE 3.5, 3.6 y 4.1)	Mayormente alcanzado	17,6%
Menor a 80%	13 indicadores (OE 1.1, 1.2, 1.5, 2.1, “2.3-2.5”, 3.1, 3.2, 3.3, 3.7, 4.2, 4.4, 4.5, y 5.1)	No alcanzado	76,4%

Fuente: elaboración propia Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico

- (II) Se espera que este resultado mejore para el segundo semestre del 2024, conforme se logre mayor nivel de cumplimiento de la meta anualizada 2024 y sus resultados se posicionen en mejor categoría.
- (III) En relación con el avance acumulado del Plan Sectorial de Desarrollo para el primer semestre del 2024, de los 17 indicadores se tiene:
 - a. Que de los siete (7) indicadores con cumplimiento de cero por ciento (0%) para la vigencia 2024, dos (2) indicadores, asociados a los objetivos específicos 1.2 y 4.5, no presentaron avance en ninguna de las vigencias. Los restantes cinco (5), cuentan con un avance acumulado superior al 0% producto de los resultados obtenidos en la vigencia 2023.
 - b. De los diez (10) indicadores que tuvieron algún nivel de cumplimiento en la vigencia 2024, tres (3) indicadores, los asociados a los objetivos específicos 3.5, 3.6 y 4.3, cuentan con avance acumulado (agregado 2023 y primer semestre 2024) mayor al 80%.

A partir de los resultados obtenidos durante la vigencia 2023 y el primer semestre de 2024, se presenta a seguir el avance por objetivo estratégico a la fecha:



Tabla 10 Avance Plan Sectorial de Desarrollo vigencia 2023 y primer semestre 2024

Objetivo Estratégico	Avance PSD
1. Acceso e infraestructura física	26.19%
2. Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información	34.58%
3. Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas	35.02%
4. Talento Humano	29.51%
5. Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones	33.33%
Avance	31.73%

Fuente: elaboración propia Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico

Como se observa, transcurrido un año (mayo 2023 – junio 2024) desde el inicio de la medición del Plan Sectorial de Desarrollo, la Rama Judicial ha avanzado en todos los objetivos estratégicos y en los indicadores definidos por el Consejo Superior de la Judicatura. Sin embargo, requiere fortalecer el trabajo en sinergia entre las unidades y dependencias para robustecer el reporte de la información y análisis de la misma que permita reducir los tiempos de medición de avance, así como transitar a una herramienta digital que permita el seguimiento en tiempo real y dé insumos de información a la Corporación para tomar decisiones basados en evidencia.



Anexo 1. Ficha Indicadores.

Objetivo estratégico 1. Acceso e infraestructura física:

- **Objetivo Específico 1.1.** “Ampliar el acceso a justicia para atender las necesidades jurídicas de los ciudadanos con un enfoque diferencial, de una manera pronta, reduciendo las inequidades y las brechas territoriales de acceso”.

Nombre del Indicador	Definición	Línea Base	Meta	Responsable	Fuente
Estrategias implementadas por la Rama Judicial para ampliar el acceso a la justicia considerando el enfoque diferencial y territorial	# de estrategias establecidas en la meta implementadas durante la vigencia del plan	Las estrategias prioritizadas serán definidas en cada anualidad	4 durante la vigencia del plan	UDAE	UDAE
Meta anualizada					
2023	2024	2025	2026		
1	1	1	1		
Tipo de acumulación: acumulado					
2023	2024	2025	2026		
1	2(1+1)	3(2+1)	4(3+1)		

- **Objetivo Específico 1.2.** “Mejorar los tiempos de respuesta de la Rama Judicial y reducir el inventario de procesos, identificando los retos internos y promoviendo tanto acciones articuladas específicas para abordarlos como estrategias coordinadas para enfrentar las barreras que dependen de otras entidades.”

Nombre del Indicador	Definición	Línea Base	Meta	Responsable	Fuente
Reducción de tiempos de respuesta en los despachos en los que se implemente el sistema de gestión judicial	% Reducción del promedio de días de duración de los procesos judiciales en los despachos en los que se implemente el sistema de gestión judicial	De conformidad con el último estudio de tiempos procesales publicado en el año 2015 el tiempo procesal promedio general real fue de 227.1 días hábiles, con variaciones según especialidad y/o Jurisdicción	Reducir en un 10% el promedio de días de duración de los procesos judiciales en los despachos en los que se implemente el sistema de gestión judicial	UDAE	UDAE
Meta anualizada					
2023	2024	2025	2026		
Sin Meta*	2%	6%	10%		



Informe Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial
Hacia una justicia confiable, digital e incluyente
Enero – junio 2024

Tipo de acumulación: flujo			
2023	2024	2025	2026
	2%	6%	10%
Observaciones			
*Para el año 2023 el indicador no tiene una meta anualizada definida puesto que para iniciar su medición se hace necesario actualizar la línea base. El 5 de junio del 2023 inició la ejecución del contrato 041 que actualizará la LB por jurisdicción y especialidad. Adicionalmente se identificaron actividades estratégicas para lograr la medición del indicador y a continuación se presenta la medición aplicada de los avances estratégicos:			

- **Objetivo Específico 1.5.** “Impulsar el uso de mecanismos alternativos para la solución de conflictos y la ampliación de la justicia restaurativa y terapéutica y el robustecimiento de las alternativas al encarcelamiento.”

Nombre del Indicador	Definición	Línea Base	Meta	Responsable	Fuente
Seguimiento al cumplimiento de las disposiciones del CSJ que impulsan el uso de mecanismos alternativos de solución de conflictos, la ampliación de la justicia restaurativa y terapéutica y las alternativas al encarcelamiento.	% avance de implementación de las estrategias definidas para el seguimiento de las disposiciones adoptadas por el Consejo en materia de justicia restaurativa y terapéutica y las alternativas de encarcelamiento	0	100%	UDAE	UDAE
Meta anualizada					
2023	2024	2025	2026		
5%	35%	30%	30%		
Tipo de acumulación: acumulado					
2023	2024	2025	2026		
5%	40% (5%+35%)	70% (40%+30%)	100% (70% + 30%)		

Objetivo estratégico 2. Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información:

- **Objetivo Específico 2.1.** “Ampliar el acceso a la justicia a través de la consolidación del uso de los servicios digitales que conforman el sistema único integrado de gestión judicial en todos los despachos judiciales y dependencias de apoyo y, específicamente, incluyendo el despliegue e implementación del Expediente Judicial Electrónico en todas las jurisdicciones y especialidades.”



Informe Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial
Hacia una justicia confiable, digital e incluyente
Enero – junio 2024

Nombre del Indicador	Definición	Línea Base	Meta	Responsable	Fuente
Procesos judiciales gestionados a través del expediente electrónico por especialidad	# de procesos judiciales en gestión con expediente electrónico en cada especialidad y por categoría de despacho a nivel de circuito / # de procesos judiciales totales en gestión por cada especialidad y circuito (cabecera de circuito)	0	80%	Grupo Estratégico de Proyectos de Tecnología Grupo de Gestión de Proyectos Especiales Grupos de Proyectos Especiales de Tecnología, CENDOJ	Grupo Estratégico de Proyectos de Tecnología Grupo de Gestión de Proyectos Especiales Grupos de Proyectos Especiales de Tecnología, CENDOJ, UDA
Meta anualizada					
2023	2024	2025	2026		
0,03%	19,97%	40%	20%		
Tipo de acumulación: acumulado					
2023	2024	2025	2026		
0,03%	20% (0,03% + 19,97%)	60% (20% + 40%)	80% (60% + 20%)		

- **Objetivo Específico 2.3.** *“Fortalecer las capacidades institucionales, adecuar el modelo operativo y de servicio, bajo un enfoque de Arquitectura Empresarial y de fortalecimiento del acceso a la justicia.”* **y 2.5** *“Consolidar la infraestructura y los recursos necesarios para la implementación exitosa de la transformación digital, incluyendo la disposición de internet de calidad en el 100% de las sedes en la Rama Judicial y modernizar los servicios tecnológicos de soporte.”*

Nombre del Indicador	Definición	Línea Base	Meta	Responsable	Fuente
Implementación del programa de gestión del cambio y las comunicaciones del PETD	# de actividades del objetivo "aumentar el conocimiento digital y el uso de apropiación de los sistemas" del programa de gestión del cambio y las comunicaciones del PETD cumplidas/ # de actividades del objetivo "aumentar el conocimiento digital y el uso de apropiación de los sistemas" del programa de gestión del cambio y las comunicaciones del PETD programadas	0	80%	Grupos de Proyectos Especiales de Tecnología, Escuela Judicial RLB, Grupo de Proyectos Transversales	Grupo Estratégico de Proyectos de Tecnología Grupo de Gestión de Proyectos Especiales Grupos de Proyectos Especiales de Tecnología
Meta anualizada					
2023	2024	2025	2026		
80%	80%	80%	80%		
Tipo de acumulación: mantenimiento					



2023	2024	2025	2026
80%	80%	80%	80%
Observaciones			
<p>El indicador presenta una acumulación tipo mantenimiento, para el año 2023 se planearon las actividades bajo demanda por proyectos, durante el 2024 se está trabajando en la construcción del plan de acción de gestión del cambio y las comunicaciones. Adicionalmente se encuentra en actualización el PETD que incluirá el abordaje de la gestión del cambio alineado a los proyectos que se definan en la nueva versión del PETD. Según la información reportada el 17 de septiembre de 2024 por la Unidad de Transformación Digital se entregó un avance del indicador para el 2023, sin embargo, la Unidad de Transformación Digital e Informática aclaró que el avance del indicador no permite dar cuenta de la totalidad de actividades que se deben adelantar en el programa de gestión del cambio y comunicación, siendo que a la fecha quedan excluidas "3.2. Desarrollar programas de readaptación de competencias." y "3.3. Crear programas de certificación en el uso de los sistemas de información." en la medida que no se evidencian acciones que permitan aportar al cumplimiento de los mismos, toda vez que el alcance de estas actividades excede las competencias de la Unidad de Transformación Digital e Informática.</p>			

Objetivo estratégico 3. Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas:

- **Objetivo Específico 3.1.** "Incrementar la cantidad, la calidad y pertinencia de los datos sobre el funcionamiento del servicio de justicia bajo un modelo de gobierno de datos y un liderazgo unificado."

Nombre del Indicador	Definición	Línea Base	Meta	Responsable	Fuente
Modelo de gobierno y calidad de datos implementado	% de implementación del modelo de gobierno y calidad de datos	0	80%	Grupo de Proyectos Especiales de Tecnología UDAE	Grupo de Gestión de Proyectos Especiales de Tecnología UDAE Grupo Estratégico de Proyectos UDAE
Meta anualizada					
2023	2024	2025	2026		
4%	20%	40%	16%		
Tipo de acumulación: acumulado					
2023	2024	2025	2026		
4%	24% (4% + 20%)	64% (24% + 40%)	80% (64% + 16%)		
Observaciones					
Para el indicador se han identificado actividades estratégicas para lograr el cumplimiento del indicador, a continuación, se presenta la propuesta de medición de estos avances estratégicos :					
No.	Etapas	subetapa	Peso relativo subetapa	Peso relativo etapa	
1		Etapas pre-contractual	4%	24%	



	Diagnóstico y Diseño	Diagnóstico	20%	
		Modelo de gobierno y estrategia de gestión de datos		
		Socialización con directivas		
		Presentación en sala y aprobación por acuerdo		
		Hoja de ruta de implementación		
		Socialización del acuerdo con unidades y dependencias		
2	Implementación	Implementación 10 unidades o corporaciones*	40%	56%
		Implementación 4 unidades o corporaciones*	16%	
Total		Total	80%	

o **Objetivo Específico 3.2.** “Consolidar la administración de la información entendida como todas las acciones orientadas a garantizar el acceso, consulta, uso y conservación de la información de justicia de manera ágil, flexible e inteligente, bajo un enfoque de innovación.”

Nombre del Indicador	Definición	Línea Base	Meta	Responsable	Fuente
Modelo de producción, acceso, consulta y conservación del conocimiento jurídico	% de implementación del modelo de producción, acceso, consulta y conservación del conocimiento jurídico	0	100%	CENDOJ	CENDOJ
Meta anualizada					
2023	2024	2025	2026		
Sin Meta ^s	20%	60%	20%		
Tipo de acumulación: acumulado					
2023	2024	2025	2026		
Sin Meta	20%	80% (20%+60%)	100% (80% + 20%)		
Observaciones					
El indicador inicia medición en 2024, la unidad reportó este punto de inicio en su planeación. Para el indicador se han identificado actividades estratégicas para lograr el cumplimiento del indicador, a continuación, se presenta la propuesta de medición de estos avances estratégicos :					
No.	Etapas	Subetapa	Peso relativo subetapa	Peso relativo etapa	Año
1	Diseño	Construcción conceptual de la propuesta del modelo	10%	20%	2024
		Revisión y ajustes de la propuesta del modelo de gestión del conocimiento de las Fuentes de Derecho	5%		



Informe Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial
Hacia una justicia confiable, digital e incluyente
Enero – junio 2024

		Actualización del diagnóstico del estado de los recursos, condiciones y servicios de información	5%		
2	Implementación	Presentación de la propuesta del modelo de gestión del conocimiento de las fuentes del derecho para aprobada por la Sala del Consejo Superior de la Judicatura	30%	80%	2025
		Socialización, divulgación y apropiación del modelo	15%		
		Desarrollo de actividades contenidas en el modelo de gestión del conocimiento. Incorporación de nuevos contenidos jurisprudenciales de las relatorías de la Rama Judicial	15%		
		Proyecto de Actividad de inversión 2026	20%		
		Total	Total	100%	100%

o **Objetivo Específico 3.3.** “Fortalecer el Sistema integrado de Gestión de la Rama, orientado a la implementación y certificación de las normas antisoborno.”

Nombre del Indicador	Definición	Línea Base	Meta	Responsable	Fuente
Certificación del Sistema Integrado de Gestión de la Rama en norma antisoborno	# de dependencias judiciales y administrativas certificadas en norma antisoborno /# total de despachos certificados en calidad	0	100% de las dependencias del CSJ, la DEAJ y los consejos y direcciones seccionales certificadas	UDAE	UDAE/SIGCMA
Meta anualizada					
2023	2024	2025	2026		
22%	28%	25%	25%		
Tipo de acumulación: acumulado					
2023	2024	2025	2026		
22%	50% (22%+28%)	75% (50%+ 25%)	100% (75%+25%)		

o **Objetivo Específico 3.5.** “Prevenir fenómenos asociados con actos de corrupción en la Rama Judicial y reducir las experiencias de corrupción de usuarios y servidores judiciales.”

Nombre del Indicador	Definición	Línea Base	Meta	Responsable	Fuente
Cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Rama Judicial	# Actividades cumplidas del PAAC/# Actividades programadas del PAAC*100	0	80% - 100%	Unidad de Auditoría	Unidad de Auditoría
Meta anualizada					



Informe Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial
Hacia una justicia confiable, digital e incluyente
 Enero – junio 2024

2023	2024	2025	2026
80%	87%	94%	100%
Tipo de acumulación: flujo			
2023	2024	2025	2026
80%	87%	94%	100%

o **Objetivo Específico 3.6.** “Promover la rendición de cuentas y la colaboración real con la ciudadanía como fundamento para diseñar acciones de mejoramiento del acceso a la justicia.”

Nombre del Indicador	Definición	Línea Base	Meta	Responsable	Fuente
Estrategias para implementar la colaboración real con la ciudadanía en el marco de la "justicia abierta" implementadas	% de implementación de las estrategias de colaboración real con la ciudadanía en el marco de la "justicia abierta" definidas para cada anualidad	0	100%	CENDOJ Oficina de comunicaciones	CENDOJ Oficina de comunicaciones
Meta anualizada					
2023	2024	2025	2026		
100%	100%	100%	100%		
Tipo de acumulación: mantenimiento					
2023	2024	2025	2026		
100%	100%	100%	100%		

o **Objetivo Específico 3.7** “Continuar la consolidación del SIGCMA, a través de los procesos de formación en modelos de gestión, logrando la implementación y ampliación de este en los esquemas certificados de manera gradual, teniendo en cuenta las capacidades de los diferentes despachos judiciales y dependencias de la Rama Judicial y articulando el enfoque de Arquitectura Empresarial para el desarrollo del PETD a través de la gestión del conocimiento para la gestión del cambio propendiendo por una cultura de la calidad, la transparencia, la rendición de cuentas, la anticorrupción y el antisoborno.”

Nombre del Indicador	Definición	Línea Base	Meta	Responsable	Fuente
Procesos de formación en modelos de gestión aplicados	# de servidores judiciales formados en modelos de gestión de las dependencias judiciales y administrativas certificadas en SIGCMA que implementa n el PETD / # total de servidores judiciales de las dependencias judiciales y administrativas certificadas en SIGCMA que implementa n el PETD	0	100% de los servidores formados	UDA E	UDA/SIGCMA



Meta anualizada			
2023	2024	2025	2026
25%	50%	75%	100%
Tipo de acumulación: acumulado			
2023	2024	2025	2026
25%	50% (25%+25%)	75% (50%+25%)	100% (75%+25%)

Objetivo estratégico 4 Talento Humano

- **Objetivo Específico 4.1.** “Ampliar la cobertura de la carrera judicial optimizando los procesos de los concursos de méritos y propender por mitigar su litigiosidad.”

Nombre del Indicador	Definición	Línea Base	Meta	Responsable	Fuente
Cobertura de la carrera judicial diferenciada entre magistrados, jueces y empleados	# de cargos provistos por carrera judicial/# de cargos de carrera judicial	66,05%	80%	Unidad de Carrera Judicial	Unidad de Carrera Judicial
Meta anualizada					
2023	2024	2025	2026		
67%	70%	75%	80%		
Tipo de acumulación: acumulado					
2023	2024	2025	2026		
67%	70% (67%+3%)	75% (70%+5%)	80% (75%+5%)		
Observaciones					
El denominador del indicador varía de acuerdo con la creación de los cargos.					

- **Objetivo Específico 4.2.** “Impactar la función y servicios que presta la Rama Judicial, a través de una formación integral desde una visión de gestión del conocimiento, relacionada con los problemas de la justicia y los problemas de gestión de quienes administran los recursos de la justicia, y potenciando el uso de medios virtuales.”

Nombre del Indicador	Definición	Línea Base	Meta	Responsable	Fuente
----------------------	------------	------------	------	-------------	--------



Informe Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial
Hacia una justicia confiable, digital e incluyente
Enero – junio 2024

Cobertura de la formación impartida por la Escuela Judicial en el fortalecimiento de las competencias de los servidores judiciales	# servidores que no han recibido ningún curso de formación en los dos años anteriores al proceso de formación, discriminado por funcionarios y empleados, municipio y especialidad /# servidores totales, discriminado por funcionarios y empleados, municipio y especialidad	Por definir	20%	Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"	Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"
Meta anualizada					
2023	2024	2025	2026		
60%	45%	35%	20%		
Tipo de acumulación: reducción					
2023	2024	2025	2026		
60%	45% (60%-15%)	35% (45%-10%)	20% (35%-15%)		
Observaciones					
Para el cálculo del indicador, el denominador se establece en 36.140 servidores judiciales, que corresponde al dato consultado en Efinómina en diciembre de 2023, por parte de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla.					

- o **Objetivo Específico 4.3.** “Promover la incorporación de la perspectiva de género y el enfoque diferencial en los fallos judiciales y en la atención a los ciudadanos, la administración de la Rama Judicial, la administración de la carrera judicial y la elaboración de listas para altas Cortes.”

Nombre del Indicador	Definición	Línea Base	Meta	Responsable	Fuente
Enfoque diferencial y perspectiva de género en las decisiones judiciales de la Rama Judicial	# de decisiones judiciales postuladas al Concurso de Reconocimiento a la incorporación del derecho a la igualdad y la no discriminación en las sentencias judiciales en el año corriente/# de decisiones judiciales postuladas al Concurso de Reconocimiento a la incorporación del derecho a la igualdad y la no discriminación en las sentencias judiciales” en el año inmediatamente anterior	En el 2021 se postularon 152 decisiones judiciales.	Incremento anual del 15%	Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"	Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"
Meta anualizada					
2023	2024	2025	2026		
15%	15%	15%	15%		
Tipo de acumulación: mantenimiento					
2023	2024	2025	2026		
15%	15%	15%	15%		



Informe Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial
Hacia una justicia confiable, digital e incluyente
Enero – junio 2024

- **Objetivo Específico 4.4.** “Desarrollar en los servidores judiciales y demás grupos de valor relevantes las competencias necesarias para la efectividad de la transformación digital de modo que puedan, entre otros, utilizar con solvencia las herramientas digitales dispuestas para sus respectivas funciones. Además, fortalecer y actualizar los conocimientos del personal a cargo de la gestión de proyectos de tecnología.”

Nombre del Indicador	Definición	Línea Base	Meta	Responsable	Fuente
Cobertura de la formación impartida por la Escuela Judicial en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC para la práctica judicial.	# servidores que no han recibido ningún curso de formación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC en la vigencia del plan sectorial, discriminado por funcionarios y empleados, municipio y especialidad /# servidores totales, discriminado por funcionarios y empleados, municipio y especialidad	Por definir	10%	Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"	Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"
Meta anualizada					
2023	2024	2025	2026		
85%	60%	40%	10%		
Tipo de acumulación: reducción					
2023	2024	2025	2026		
85%	60% (85%-25%)	40% (60%-20%)	10% (40%-30%)		
Observaciones					
Para el cálculo del indicador, el denominador se establece en 36.140 servidores judiciales, que corresponde al dato consultado en Efinómina en diciembre de 2023, por parte de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla.					

- **Objetivo Específico 4.5.** “Promover el bienestar de todos los servidores judiciales a través de la implementación de un sistema que contemple los diferentes niveles de estrategias y acciones necesarios para mejorar el clima laboral, la salud física y mental y la calidad del tiempo de descanso.”

Nombre del Indicador	Definición	Línea Base	Meta	Responsable	Fuente
Satisfacción de los servidores judiciales con el clima laboral	(# respuestas con concepto de bueno o excelente / # total de respuestas) *100	70% de satisfacción del clima laboral	80%	Unidad de Recursos Humanos	Unidad de Recursos Humanos
Meta anualizada					
2023	2024	2025	2026		
Sin Meta	72%	Sin Meta	80%		



Informe Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial
Hacia una justicia confiable, digital e incluyente
Enero – junio 2024

Tipo de acumulación: flujo			
2023	2024	2025	2026
Sin Meta	72%	Sin Meta	80%
Observaciones			
Es de aclarar que este indicador es de flujo, por lo cual, los resultados alcanzados no se acumulan con los de la siguiente medición.			

Objetivo estratégico 5. Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones.

- o **Objetivo Específico 5.1.** “Implementar un nuevo modelo integrado para la planeación estratégica, el seguimiento y la medición del desempeño institucional.”

Nombre del Indicador	Definición	Línea Base	Meta	Responsable	Fuente
Modelo integrado para la planeación estratégica, seguimiento y medición del desempeño institucional implementado	% de implementación del modelo integrado	0	100%	Unidad de Planeación UDAE	UDAE Unidad de Planeación Estratégico de Proyectos
Meta anualizada					
2023	2024	2025		2026	
15%	15%	35%		35%	
Tipo de acumulación: acumulado					
2023	2024	2025		2026	
15%	30% (15%+15%)	65% (30%+35%)		100% (65% + 35%)	
Observaciones					
Para el indicador se han identificado actividades estratégicas para lograr el cumplimiento del indicador, a continuación, se presenta la propuesta de medición de estos avances estratégicos :					
No.	Etapas	subetapa	Peso relativo subetapa	Peso relativo etapa	
1	Diagnóstico	Diagnóstico	10%	15%	
		Conceptualización	5%		
2	Diseño	Conceptualización – incluye esquema de seguimiento	5%	15%	
		Socialización con directivas	2,5%		
		Presentación en sala y aprobación por acuerdo	2,5%		
		Definición fases de implementación	2,5%		
		Socialización del acuerdo con unidades y dependencias	2,5%		
	Detallar los componentes según la fase	70%*	70%		



Informe Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial
Hacia una justicia confiable, digital e incluyente
Enero – junio 2024

3	Implementación	Definir instancias, roles y responsabilidades		
		Realizar pilotos y validaciones		
		Definir estrategia de implementación		
		Socializar instrumentos y herramientas de planeación (matriz de plan de acción, formatos plan de adquisiciones, formato de iniciativas, entre otros)		
		Aplicación de los instrumentos y herramientas de planeación por componente		
		Implementación del esquema de seguimiento		
		Implementación de la automatización del seguimiento		
Total		Total	100%	